

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

La cultura tributaria y su influencia en el crecimiento económico en las empresas ferreteras en el distrito de San Juan de Miraflores, 2021

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

**HUAMALI HUANCA, ROCIO DEL PILAR
(ORCID: 0000-0003-4064-1622)**

ASESOR:

**Mg. PONCE DE LEON MUÑOZ, JAIME MODESTO
(ORCID: 0000-0001-6737-0397)**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACION Y AUDITORIA

LIMA, PERÚ

DICIEMBRE, 2021

Dedicatoria

Este presente trabajo va dedicado primero a Dios por permitirme seguir con vida y cumplir mis metas, a mi familia por el apoyo incondicional y por ser la fortaleza que me da a superarme día a día, a los profesores por las asesorías constantes que me brindaron para culminar el proyecto.

Resumen

La presente investigación se elaboró con la finalidad principal de determinar como la cultura tributaria incide en el crecimiento económico de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021. La metodología empleada fue de tipo descriptiva correlacional ya que se buscó determinar el tipo de relación de las dos variables de estudio, el diseño fue no experimental – transversal, con un enfoque cuantitativo, teniendo como población de estudio a 62 empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, de la cual mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia se seleccionó como muestra a 30 empresas de este distrito, a los cuales se les aplicó la respectiva encuesta para el recojo de información. Los resultados de la encuesta aplicada evidenciaron que el 50% de las empresas ferreteras en el distrito de San Juan de Miraflores, presentan un nivel medio de cultura tributaria y el nivel de crecimiento económico predominante de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores es alto (83%), además se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.690 y una significancia de 0.000 ($p < 0.01$) en la relación entre el conocimiento tributario y la disminución de la informalidad empresarial, se determinó una correlación de Spearman = 0.592 con una significancia = 0.001 para la correlación de los avances tecnológicos y la emisión de los comprobantes de pago, finalmente se encontró un Rho de Spearman = 0.547 con una significancia = 0.002 ($p < 0.01$) para la relación entre la responsabilidad tributaria y el cumplimiento de pago de impuestos de las empresas. Llegando a la conclusión que la cultura tributaria mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, con un Rho de Spearman = 0.928 y una significancia = 0.000 ($p < 0.01$) que lo comprueba.

Palabras clave: Cultura tributaria, Crecimiento económico, Responsabilidad tributaria, Conocimientos tributarios, Evasión de impuestos

Abstract

This research was developed with the main purpose of determining how the tax culture affects the economic growth of hardware companies in the district of San Juan de Miraflores, 2021. The methodology used was of a descriptive correlational type since it sought to determine the type of relationship Of the two study variables, the design was non-experimental - cross-sectional, with a quantitative approach, having as the study population 62 hardware companies of the San Juan de Miraflores district, from which, through a non-probabilistic convenience sampling, it was selected as It shows 30 companies in this district, to which the respective survey was applied to collect data. The results of the applied survey showed that 50% of the hardware companies in the San Juan de Miraflores district have a medium level of tax culture and the predominant level of economic growth of the hardware companies in the San Juan de Miraflores district is high (83%), in addition, a Spearman Rho correlation coefficient = 0.690 was obtained and a significance of 0.000 ($p < 0.01$) in the relationship between tax knowledge and the decrease in business informality, a Spearman correlation was determined = 0.592 with a significance = 0.001 for the correlation of technological advances and the issuance of payment vouchers, finally a Spearman Rho = 0.547 was found with a significance = 0.002 ($p < 0.01$) for the relationship between tax liability and compliance with the payment of taxes by companies. Therefore, it was concluded that the tax culture improves economic growth in the hardware companies of the San Juan de Miraflores district, with a correlation coefficient of Spearman's Rho = 0.928 and a significance = 0.000 ($p < 0.01$) that proves it.

Keywords: Tax culture, Economic growth, Tax responsibility, Tax knowledge, Tax evasion

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Resumen.....	iii
Abstract.....	iv
Índice de contenidos.....	v
Lista de Tablas.....	ix
Lista de Figuras.....	x
Introducción.....	xi
Capítulo I: Problema de Investigación.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	6
1.2.1. Problema general.....	6
1.2.2. Problemas específicos.....	6
1.3. Objetivos de la investigación.....	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos.....	6
1.4. Justificación e importancia.....	7
Capitulo II: Marco teórico.....	9
2.1 Antecedentes del Problema.....	9
2.1.1. Internacionales.....	9

2.1.2. Nacionales	12
2.2. Bases teóricas.....	16
2.2.1. Cultura tributaria	16
2.2.1.1. Objetivo de la cultura tributaria	17
2.2.1.2. Importancia de la cultura tributaria	18
2.2.1.3. Conciencia Tributaria.....	18
2.2.2. Elusión tributaria.....	19
2.2.2.1. Formas de elusión tributaria.....	21
2.2.2.2. Control de la elusión tributaria.....	21
2.2.3. Evasión tributaria	22
2.2.4. Defraudación tributaria	23
2.2.5. Informalidad.....	24
2.2.6. Sistema tributario	25
2.2.6.1. Dimensiones de la cultura tributaria.....	25
2.2.6.1.1. Conocimiento tributario.	25
2.2.6.1.2. Avances tecnológicos.....	26
2.2.6.1.3. Responsabilidad tributaria.....	26
2.2.7. Crecimiento económico	26
2.2.7.1 Principales factores que influyen en el crecimiento económico.....	27
2.2.7.2. Dimensiones del crecimiento económico.....	29
2.2.7.2.1 Informalidad empresarial	29

2.2.7.2.2 Comprobantes de pago.....	30
2.2.7.2.3 Pago de impuestos.....	30
2.3. Definición de términos básicos.....	31
2.3.1. Beneficio tributario	31
2.3.2. Evasión.....	31
2.3.3. Exoneración	31
2.3.4. Insolvencia	31
2.3.5. Evasión tributaria	31
2.3.6. Servicios.....	32
Capitulo III: Metodología	33
3.1. Enfoque de la investigación.....	33
3.2. Variables.....	33
3.3 Operacionalización de las variables.....	33
3.4. Hipótesis	38
3.4.1. Hipótesis general.....	38
3.4.2. Hipótesis específicas	38
3.5. Tipo y Nivel de Investigación.....	38
3.6. Diseño de investigación.....	39
3.7. Población y muestra.....	39
3.7.1. Población.....	39
3.7.2. Muestra.....	39

3.8. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	40
Capitulo IV: Resultados	43
4.1. Análisis de los Resultados.....	43
4.1.2. Prueba de normalidad.....	59
4.1.3. Prueba de hipótesis general	60
4.1.4. Prueba de hipótesis específica 1	61
4.1.5. Prueba de hipótesis específica 2	63
4.1.6. Prueba de hipótesis específica 3	65
4.2. Discusión.....	67
Conclusiones	71
Recomendaciones	72
Referencias.....	74
Apéndices.....	83

Lista de Tablas

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad de los instrumentos.....	42
Tabla 2. Conocimiento y valores tributarios	43
Tabla 3. Conocimiento y aportaciones tributarias.....	44
Tabla 4. Avances tecnológicos y gestiones tributarias.....	45
Tabla 5. Avances tecnológicos y modelos digitales.....	47
Tabla 6. Responsabilidad tributaria y transparencia de la información pública	48
Tabla 7. Responsabilidad y cumplimiento tributarios.....	49
Tabla 8. Informalidad empresarial y nivel de empleo.....	51
Tabla 9. Informalidad empresarial y desigualdad de oportunidades.....	52
Tabla 10. Comprobantes de pago y beneficios económicos	53
Tabla 11. Comprobantes de pago e infracciones tributarias	55
Tabla 12. Pago de impuestos y facilidades de pago.....	56
Tabla 13. Pago y recaudación de impuestos	57
Tabla 14. Prueba de normalidad	59
Tabla 15. Incidencia de la cultura tributaria en el crecimiento económico.....	60
Tabla 16. Incidencia del conocimiento tributario en la disminución de la informalidad.....	62
Tabla 17. Incidencia de los avances tecnológicos en los comprobantes de pago	64
Tabla 18. Incidencia de la responsabilidad tributaria en el pago de impuestos	65

Lista de Figuras

Figura 1. Cultura y valores tributarios	43
Figura 2. Conocimiento y aportaciones tributarias	45
Figura 3. Avances tecnológicos y gestiones tributarias	46
Figura 4. Avances tecnológicos y modelos digitales	47
Figura 5. Responsabilidad tributaria y transparencia de la información pública.....	48
Figura 6. Responsabilidad y cumplimiento tributarios	50
Figura 7. Informalidad empresarial y nivel de empleo	51
Figura 8. Informalidad empresarial y desigualdad de oportunidades	52
Figura 9. Comprobantes de pago y beneficios económicos.....	54
Figura 10. Comprobantes de pago e infracciones tributarias.....	55
Figura 11. Pago de impuestos y facilidades de pago	56
Figura 12. Pago y recaudación de impuestos.....	58
Figura 13. Prueba de tabla cruzada de la hipótesis general	61
Figura 14. Prueba de tabla cruzada de la hipótesis específica 1	63
Figura 15. Prueba de tabla cruzada de la hipótesis específica 2	64
Figura 16. Prueba de tabla cruzada de la hipótesis específica 3	66

Introducción

La presente investigación lleva por título “La cultura tributaria y su influencia en el crecimiento económico en las empresas ferreteras en el distrito de San Juan de Miraflores, 2021”, es una investigación del tipo básica, de nivel descriptiva correlacional con diseño no experimental de corte transversal.

La problemática se centra en la carente cultura tributaria por parte de las empresas ferreteras en el distrito de San Juan de Miraflores en Lima, lo cual hace que los emprendedores realicen evasión fiscal de impuestos, lo cual representa un problema ilícito y oscuro lo cual altera el trabajo de los procedimientos tributarios, por ende, afecta al crecimiento económico de los mismos.

La investigación de la cultura tributaria consta de muchos componentes que revelan y explican el proceso de los resultados de la investigación. A continuación, se describirá el contenido:

En el capítulo I: Se detalla la descripción del problema, el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación e importancia.

En el capítulo II: Se detalla los antecedentes del problema, las bases teóricas y las definiciones de los términos,

En el capítulo III: Se detalla el enfoque y variables de la investigación, la hipótesis, el tipo y nivel de investigación, el diseño de investigación, la población y muestra, y las técnicas e instrumento de recolección de datos.

En el capítulo IV: Los resultados y discusiones, por último, las conclusiones y recomendaciones.

De tal manera, se cumplió con el objetivo de la investigación de determinar como la cultura tributaria incide en el crecimiento económico de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Capítulo I: Problema de Investigación

1.1. Descripción de la realidad problemática

Se consideró a nivel mundial, la carente cultura tributaria que presentan los nuevos emprendedores deja como resultado la evasión fiscal de impuestos, representando un problema ilícito y oscuro que altera el trabajo de los procedimientos tributarios. Sánchez et al. (2020) mencionan que está equivocada cultura tributaria ha ocasionado que los evasores no admitan sus conductas ilícitas y muchas veces debido a que reciben un mal asesoramiento por parte de profesionales que no tienen un vasto conocimiento en el sistema tributario o por falta de entendimiento de las políticas y estatutos legales.

Asimismo, Patiño et al. (2019) sostienen que el pago de gravámenes se vincula a la reasignación del capital, de tal manera que, si mantienen debidamente por medio de impuestos y transferencias, constituirán una poderosa herramienta que promueva la equidad y progreso económico de la sociedad. caso contrario, solo serían un desencadenante de consecuencias desfavorables, que afectan en primer lugar al estado, puesto que es el organismo que tiene por fin brindar estabilidad económica al país y cuando no cuenta con los recursos que necesita por la evasión de impuestos, se ve seriamente perjudicado generando una serie de inconvenientes que afectan principalmente a los más necesitados.

Para que nuestro país se desarrolle, debemos comenzar a entender que el estado nos recompensa por los impuestos que pagamos y por el hecho de que el estado distribuye los ingresos tributarios a la sociedad en general para que mejore proporcionalmente unas fuentes como carreteras, puentes, zonas turísticas, etc. Por otro lado, el estado no nos paga personalmente lo que aportamos, sino que produce un desarrollo social pleno.

Solo en América Latina para el 2018 se estimó una pérdida de 325. 000 millones de dólares a causa de evasiones tributarias, los cuales equivalen el 6% del PBI de la región latina. Lo cual se genera por la precaria recaudación de impuestos, que representan recursos esenciales para la continuidad de las actividades de todo estado, lo que demuestra que el estado no está recibiendo todos los tributos correspondientes de las actividades comerciales que se realizan en su respectivo país, perpetuándose, así como uno de los principales impedimentos para las economías públicas (CEPAL, 2020).

Además, es importante resaltar que el sector informal solo divisa algunos de los recursos y servicios públicos que brinda el estado, percibiéndolos de una manera arbitraria e ineficaz, sumado a ellos no reciben beneficio alguno por el cumplimiento de sus deberes tributarios. Esto los lleva a construir una equivocada idea sobre la finalidad de los reglamentos, percibiendo estas regulaciones como un obstáculo para continuar con sus operaciones que solo les genera costos adicionales sin beneficio alguno, trayendo consigo la decisión de no formar parte de la formalidad lo que perjudica directamente al estado (Díaz et al., 2020).

Hoy la cultura tributaria es un tema que no es tan importante como debería ser, ya que se aprende el significado de participar en el estado desde muy joven, pero eso no es todo, la empresa piensa que no debe recibir nada a cambio de ayudas estatales, por eso como todos los países del mundo es importante empezar a impulsar este tema.

En la economía a nivel mundial, el país tiene el deber de proporcionar diversos bienes y servicios a la sociedad para impulsar el bienestar económico y social, así como la redistribución de la riqueza. Es importante tener suficientes ingresos fiscales, por lo que es importante comprender los muchos desafíos que afrontan los gobiernos cuando se trata de recolectar

impuestos al público, un proceso complejo en algunos países que a menudo implica tasas impositivas más altas.

En el ámbito nacional, el concepto de la informalidad se remonta hace muchos años atrás y se ve reflejado en los negocios informales, esto hace referencia a todas aquellas empresas que no se encuentran debidamente registradas en la SUNAT. Conforme a la ley, este organismo es el encargado de controlar los procedimientos comerciales para servir como ente regulador de las relaciones legales tributarias. Sin embargo, muchas MYPES peruanas optan por realizar sus actividades de manera informal, simulando apoyar cosas irreales con el fin de evitar los compromisos formales con el estado, sin notar que estas acciones perjudican el financiamiento del estado y también representa un impedimento para ingresar a nuevos mercados, además por toma estas actitudes al ser descubiertos serán sancionados conforme a la ley.

La mejor alternativa para financiar las actividades del estado son los impuestos, ya que no genera deuda ni intereses futuros, pero una gran parte de la población ignora la importancia de los impuestos e incluso toma medidas ilegales para evadir pagar impuestos.

Por lo descrito, la presente investigación comprende por finalidad determinar como la cultura tributaria influye en el crecimiento económico de las empresas ferreteras de San Juan de Miraflores, 2021; para proponer un plan alternativo que fomente la cultura tributaria, con la finalidad de que los empresarios ferreteros obtengan una noción más amplia de los beneficios que trae consigo tributar, promoviendo así la efectividad del sistema tributario del país.

El tema que se está desarrollando en esta investigación es muy relevante para las empresas, ya que su aplicación en todas las operaciones que se presenten reflejaran de forma más real con respecto a la información final que los dueños o gerentes necesitan para saber cuál es el estado real de la empresa e ir escalando económicamente más alto así contribuyendo más al

estado con respecto a sus tributos, también es importante porque esta investigación ayudará aplicar conocimientos y obtener resultados, de esa manera obtener un grado universitario que significa una de las metas y objetivos más relevantes en el desarrollo de mi profesión.

La investigación se desarrollará en la zona de San Juan de Miraflores, ya que hay una gran cantidad de empresas ferreteras en gran parte del distrito, y se extiende entre abril 2021 y enero 2022

Todos somos parte de una sociedad en cual debemos fomentar la Formalización tributaria e inducir aún más como profesionales a las empresas más aun cuando están empezando para que sepan más cómo funciona las normas tributarias y sean formales desde inicio, ya que esto no solo beneficia al estado con las contribuciones sino también se benefician como empresas ingresando según su desarrollo a un sector más alto financieramente.

En la presente investigación se han encontrado dificultades en cuestión de tiempos, horarios, pero se lograron superar redoblando el trabajo lo que ha permitido su realización de la presente investigación.

Delimitación de la investigación.

Delimitación espacial.

La investigación se desarrollará en el distrito de San Juan de Miraflores, ya que hay una gran cantidad de empresas ferreteras en gran parte del distrito.

Delimitación Social.

Todos somos parte de una sociedad en cual debemos fomentar la Formalización tributaria e inducir aún más como profesionales a las empresas más aun cuando están empezando para que sepan más cómo funciona las normas tributarias y sean formales desde inicio, ya que esto no solo

beneficia al estado con las contribuciones sino también se benefician como empresas ingresando según su desarrollo a un sector más alto financieramente.

Delimitación Temporal.

La investigación se desarrolló en el marco del año 2021.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la cultura tributaria influye en el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?

1.2.2. Problemas específicos

¿En qué medida el conocimiento tributario influye en la disminución de la informalidad empresarial en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?

¿De qué manera los avances tecnológicos influyen en la emisión de comprobantes de pago en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?

¿En qué medida la responsabilidad tributaria influye en el pago de impuestos en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar como la cultura tributaria incide en el crecimiento económico de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar como el conocimiento tributario incide en la disminución de la informalidad empresarial en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Identificar como los avances tecnológicos influyen en la emisión de comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Analizar si la responsabilidad tributaria influye con el pago de impuestos en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

1.4. Justificación e importancia

1.4.1. Justificación Teórica

Se justifica teórica porque contempla ideas teóricas modernas, estándares y guías científicas como base para exponer como la cultura tributaria interviene en el crecimiento económico de las compañías ferreteras de San Juan de Miraflores. Esperando que los resultados que se logren puedan favorecer al crecimiento económico de las compañías ferreteras ubicadas en San Juan de Miraflores, brindándoles una mejor comprensión de las políticas y reglamentos tributarios, además de promover el compromiso de cumplir con sus compromisos tributarios.

1.4.2. Justificación Práctica

Respecto a la justificación práctica del presente informe recae en la contribución mediante recomendaciones y orientación tributaria para las empresas ferreteras de San Juan de Miraflores, además la averiguación se desarrolla como una fuente de información para que algún ente regulador pueda incorporar en sus lineamientos las sugerencias que se brindaran en esta investigación en sus futuros programas tributarios que se encuentre encaminados a fomentar la cultura tributaria en las empresas a nivel nacional.

1.4.3. Justificación Metodológica

Finalmente, como justificación metodológica, este estudio es de tipo cuantitativa porque averigua por medio de la recolección de datos que permitan contrastar los conocimientos que ya se tienen, además es de carácter explicativo porque observa los contextos de la carente o limitada cultura tributaria que tienen las empresas ferreteras de San Juna de Miraflores. Emplea un diseño no experimental debido a que las variables no serán manejadas de ninguna manera mostrando

resultados del contexto real en el que son analizadas, el método de investigación aplicado es deductivo.

Por lo tanto, la presente investigación es importante porque aporta los conocimientos que apoyan a la determinación precisa de la problemática de estudio y a su vez brinda opciones y recomendaciones para alcanzar los objetivos planteados. Es necesario recalcar que la cultura tributaria es base para el crecimiento de todos los sectores económico a nivel nacional, para evitar caer en actividades ilícitas que restrinjan los mercados y perjudiquen el financiamiento del estado.

1.4.4. Limitaciones

La investigación actual tiene una limitación espacial debido a la situación actual de pandemia en del país, ya que no es posible ir al distrito de San Juan de Miraflores de forma regular porque nos expondría al covid. También había una limitación en la obtención de información a través de encuestas porque algunos empresarios ferreteros prefieren reservar sus comentarios ante el déficit que se evidencia en ese distrito.

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes del Problema

2.1.1. Internacionales

Entre las investigaciones encontradas tenemos la de Camacho y Patarroyo (2017), En su investigación titulada “*Cultura tributaria en Colombia, tesis. Bogotá-Colombia*”. A analizaron el perfil del contribuyente versus cultura tributaria. El método de estudio implementado fue de exploratoria no experimental de tipo cualitativo. Su instrumento fue la entrevista a personas que están iniciando en negocios. Teniendo como resultados que la forma de contribuyente debe pertenecer a un individuo desde el inicio de su desarrollo debe tener un valor que permita a una persona más honesta está obligada a pagar impuestos, sigue las normas. Llegando a la conclusión que la cultura tributaria colombiana es un instrumento básico que permita que el estado haga progresos económicos, sociales, culturales y políticos y así establecer un perfil de los contribuyentes es un factor importante para que puedas desarrollar pronósticos tributarios en el sector cultural.

De la Torre et al. (2019), en su investigación titulada “*La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia*”. Identificaron el valor de la implementación de la cultura tributaria en Colombia. Su investigación es de tipo exploratorio con una técnica de recojo de información mediante entrevistas, cuestionarios y encuestas. Su muestra fue la población algunos contribuyentes registrados de cada rubro, concluyó que la cultura tributaria brinda educación y debe ser parte de la vida cotidiana, pregunta cuál es el papel de los ciudadanos en la sociedad, con un enfoque en el desarrollo de valores simbólicos, la imaginación, la formación de emociones, actitudes y percepciones y una cooperación tributaria justa.

Cepeda y Espitia (2017) en su investigación “*Análisis de la cultura tributaria en Colombia del sector: impuesto de industria y comercio*” lo realizaron con la finalidad de obtener el postgrado en gerencia tributaria en la universidad La Gran Colombia en Colombia, determinaron el impacto de la evasión fiscal y comercial en Bogotá mediante el estudio de resultados de las medidas técnicas, estatutarias y cualitativas que determinan la pérdida del tesoro durante los años 2012-2016. Su investigación es de tipo descriptiva, llevándolos a concluir que los tributos industriales y comerciales, las comunicaciones y los ayuntamientos, la capital y muchas ciudades de Colombia fueron las principales fuentes de recaudación tributaria, aunque fueron importantes y escasos estudios de teoría nacional. Así mismo, su organización legislativa no se ha actualizado desde hace muchos años, lo que hace que su administración se preocupe por el Ministerio de Hacienda y sus contribuyentes, haciendo que los impuestos sean más amigables y amigables para el usuario, así como el robo y la protección. Se necesita una reforma estructural integral para evitar esto.

Bustamante et al. (2020) en su tesis “*Programa de difusión de cultura tributaria en Colombia*” de la Universidad Antioquia en Medellín, Colombia realizada con el propósito de lograr su grado de especialista en gestión tributaria teniendo como objetivo crear un programa de cultura fiscal con ofertas especiales para una audiencia diversa. Su investigación es de tipo la crítica social se enfoca en las medianas y pequeñas compañías como herramienta para la recopilación de datos, con un enfoque en las medianas y pequeñas compañías en diversas formas temáticas. Llegando a la conclusión que la administración tributaria debe esforzarse por mejorar la cultura tributaria de la población, la cual puede ser incluida en el proceso de control lanzando una campaña de información con un portafolio integral de información tributaria de universidades y empresas. No puede limitarse a la transferencia de conocimientos tributarios

específicos, su enfoque principal debe ser el desarrollo de un comportamiento responsable por las leyes que gobiernan el interés público y el estado. Por otro lado, la DIAN es la autora de un programa de información y educación integral y bien organizada, que básicamente implementa un procedimiento de acción para optimizar el nivel de educación tributaria de la población, para asegurar la continuidad del programa. Los impuestos se aplicarán a todo el país y a diferentes ciudadanos.

En Ecuador, Pizha et al. (2017) en su artículo que consistió en establecer la atribución de la política fiscal en el crecimiento económico de Ecuador, efectuando una metodología de tipo cuantitativa para analizar los datos de recaudación fiscal histórica y cómo varió en función de las diversas políticas fiscales que se aplicaron, utilizando un diseño de cruce no experimental. Obtuvo como resultado que existe una influencia significativa entre las políticas tributarias y el crecimiento económico, es decir que el crecimiento económico depende de gran manera de las políticas de declaración de impuestos que promulga cada país, lo cual se justifica en que durante el 2007 – 2008 se declararon menos debido a que se contaba con políticas tributarias inflexibles, encontrándose un 94.9% de dependencia entre el crecimiento económico y las políticas tributarias. Por lo que se concluyó que los ingresos tributarios son la principal fuente del crecimiento económico de un país por ellos es importante mantener políticas flexibles que impulsen la contribución tributaria.

Escobar y Rodríguez (2019) en su investigación que tuvo por finalidad establecer la atribución de la evasión tributaria en el crecimiento económico. Empleando una metodología cuantitativa, en la que primero revisaron las teorías sobre las consecuencias de la evasión tributaria y las estrategias del estado para erradicar este problema, para luego analizar una estimación econométrica para medir el impacto de la evasión tributaria en el crecimiento.

Obteniendo un resultado de que en efecto se evidencia relación significativa entre ambas variables, encontrando un 95% de dependencia entre el crecimiento económico y la evasión de impuestos. Por lo que concluyeron, que la evasión de impuestos afecta directamente al crecimiento de un país por lo tanto es importante que el estado presente estrategias efectivas para erradicar este problema en busca de un mejor desarrollo del país.

2.1.2. Nacionales

Sánchez (2019) en su estudio “*Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del distrito de Pillco Marca – Huánuco 2019*” determino la conexión de la cultura tributaria y el proveedor local Pillco Marca ha estado evadiendo impuestos desde 2019. El método de búsqueda utilizado, la metodología es cuantitativa, el volumen es descriptivo y relacionado entre sí y la población estudiada se basa en 30 proveedores de equipos. Su instrumento de estudio fue validado por 3 expertos, la cual constituye la encuesta y el cuestionario. Obteniendo los siguientes resultados que el coeficiente de Pearson de 0.562, por tanto, se argumenta que más que cultura tributaria es un contribuyente, con una correlación positiva significativa entre las variables educativas para la baja evasión fiscal. Por tanto, el siguiente resultado es que la cultura fiscal está muy relacionada con la evasión de impuestos de los empresarios en la zona de estudio.

Rivera (2018) en su tesis “*Cultura tributaria y evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Huánuco 2017*”, determinó el suceso de la cultura tributaria en la evasión tributaria de las compañías ferreteras del distrito de Huánuco, 2017. La metodología fue de tipo cuantitativo, descriptiva correlacional, y el estudio se aplica por su alcance. Su herramienta de investigación era un cuestionario. Según los resultados, la mayoría de los

contribuyentes encuestados mantienen sus deudas fiscales y son conscientes de que la cultura fiscal ayuda a reducir la evasión fiscal. Se concluyó que se resumirán en desarrollar una nueva estrategia para eliminar los problemas de evasión.

Avendaño (2018) en su investigación *“Incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas rubro ferretero del Distrito de Tocache, San Martín 2018”* determinó si la cultura fiscal estratégica ayuda a reducir la evasión fiscal por parte de los comerciantes. El método de estudio es aplicado, de diseño correlacional descriptivo, porque se describe como una definición del comportamiento de la cultura tributaria y el cumplimiento tributario. Su herramienta de búsqueda es una encuesta. La correlación resultante de la correlación es del 78,06%, lo que indica una alta reciprocidad entre las variables estudiadas. Si bien se han extraído las siguientes conclusiones, los resultados muestran si la conciencia tributaria está enfocada principalmente con la reducción de la evasión fiscal debido al nivel de información disponible para los contribuyentes. Dice poco sobre impuestos y fiscalidad, ya que la Tabla 1 muestra el 33%. Dicen que saben qué es el sistema tributario, el 67% de la gente no sabe qué es el sistema tributario.

Titi (2020) en su investigación *“Cultura tributaria de las MYPES sector comercial, rubro Ferreteras del Jr. 8 de noviembre del distrito de Juliaca, Puno 2020.”* determinó y describió los caracteres de la Cultura Tributaria de las PYMES Sector Comercial. El método es cuantitativo, descriptivo y no experimental ya que se llevó a cabo sin maniobra de las variables y para la recogida de datos. Su instrumento de investigación fue la encuesta su muestra estaba formada por 20 empresarios ferreteros. Se obtuvo como resultados que las PYME precisan optimar su cultura tributaria, ya que no conocen que es un impuesto, desconocen los tributos más comunes a pagar a la SUNAT; además las MYPES no cuentan con un conveniente conocimiento

en relación a la cultura tributaria y por ello no se está cumpliendo de manera apropiada sus compromisos tributarios los cuales son deficientes en relación a sus tributos y la emisión de comprobantes de pago. Donde se obtuvo la siguiente conclusión que no tienen conocimiento de desarrollar una apropiada cultura tributaria debido a que gran parte de ellos no conocen que se debe de pagar.

Arroyo y Ojanama (2018) en su investigación “*Cultura tributaria y evasión de impuestos en el centro de ferretería Pista Nueva San Juan de Miraflores, 2018*” analizó una cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de ferretería de Pista Nueva San Juan de Miraflores. Se empleo un método descriptivo *1 y no experimental de corte transversal. Su instrumento fue las encuestas a la población está constituida por 74 comerciantes. Teniendo como resultados que la cultura fiscal se vincula con mayor frecuencia a la evasión fiscal en la nueva ferretería San Juan de Miraflores 2018 con el análisis de Rho de Spearman. Aunque se han extraído las siguientes conclusiones generales que nos permiten concluir que existe un vínculo sólido y bueno entre la cultura fiscal y la evasión fiscal, se ha concluido que la ausencia de cultura es un origen de evasión fiscal por parte de los comerciantes, en pocas palabras, con la mejora del nivel de educación tributaria, también mejora el nivel de información sobre evasión fiscal.

Tarazona y Veliz (2016) en su maestría “*Cultura tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Poma bamba – Ancash año 2013 (caso: micro empresa T&L S.A.C.)*”. cuya finalidad fue el conocimiento de las obligaciones tributarias y preferencias de los asociados por Micro Empresas T&L S.A.C. Formalmente, la implementación es compleja y carece de dirección. Se estableció un nivel de educación, acceso a los datos, muchas y complejas barreras que intentan mantener informales al 84,7% de medianas y pequeñas compañías informales. Entre

sus conclusiones fueron que el grado de educación tributaria en Pomabamba fue muy bajo, debido al alto nivel de informalidad, que fue el motivo de la falta de conciencia de las autoridades, para ello, T&L S.A.C cometió muchos errores durante su formación oficial; es decir T&L S.A.C. aún no incluye las tareas y beneficios descritos por DL. 1086, que es más favorable que las condiciones generales.

Aplaca (2019) realizó su investigación con el objetivo de determinar el comportamiento de ambas variables de estudio para establecer una relación entre ellas, utilizando una metodología descriptiva correlacional de diseño no experimental, también se utilizó el análisis documental como técnica de recojo de datos con su respectivo instrumento, que es la guía de análisis documental, teniendo una muestra conformada por datos del panel correspondientes a los indicadores de las variables desde el año 2006 al 2017. Como resultado, concurre una significativa relación entre el crecimiento económico y el desarrollo humano social, con un comportamiento favorable en relación con el crecimiento global de la economía peruana, mientras que el nivel de crecimiento en las regiones peruanas exhibió heterogeneidad. Como resultado, llegando a la conclusión que la relación de ambas variables se manifiesta en la pobreza económica y la diferencia en el repartimiento del ingreso en el Perú.

Wong (2020) en su tesis tuvo por finalidad determinar la relación que existe entre el crecimiento económico, la apertura comercial y el desarrollo humano. Empleando una metodología descriptiva de diseño no experimental - transversal y para el análisis de la data aplicó el método de 2SLS. Obteniendo como resultado que el crecimiento promovido por el comercio exterior beneficia el desarrollo humano de los países que conforman la alianza del pacífico, lo que representa que las variables se encuentran significativamente relacionadas.

Concluyendo que la activación comercial influye positivamente con el crecimiento económico quien a su vez contribuye positivamente en el desarrollo humano de los países.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. *Cultura tributaria*

Significa un grupo de valores, actitudes e intelecto sobre los impuestos conformados por miembros de la sociedad y la observancia de las leyes que la regulan, es decir, la posición expresada sobre la obligación tributaria de largo plazo. Sobre la base de la evidencia, la credibilidad, la aseveración de los valores morales personales, el acatamiento a la ley, la responsabilidad de los ciudadanos y la integridad social de los contribuyentes (Díaz et al., 2016).

La cultura tributaria se refiere a los impuestos relacionados con los grupos de conocimiento, estilos y actitudes, así como los niveles de conciencia, responsabilidad y alcance de los derechos que se aplican a las personas activas y pasivas en relación con esta respuesta tributaria. La palabra "cultura" ha ido cambiando en la tradición de la humanidad.

En la pasado, inicialmente representó el "cultivo de la tierra" y luego amplió la metáfora del "cultivo de la raza humana". La palabra se usa como sinónimo de civilización, que proviene del latín y es brutal, opresiva o al menos bárbara. La civilización es la persona adecuada.

El término "cultura" incluye conceptos más complejos sobre los seres humanos. Primero, cierra la brecha entre las "personas educadas" y los "analfabetos" que se encuentran actualmente en esta noción de expresión emocional. En cualquier caso, estamos hablando de diferencias culturales. En segundo lugar, también limita la diversidad de personas, como los indios, a quienes los europeos consideran "salvajes" debido a sus diferentes "culturas".

2.2.1.1. Objetivo de la cultura tributaria.

Soletto (2015) refiere que el propósito que tiene la cultura fiscal es transmitir ideales, reacciones y valores para que los individuos puedan realizar sus responsabilidades fiscales y lidiar contra el fraude. A través de la educación fiscal se tiende un nexo entre el Estado y los contribuyentes, teniendo en cuenta que la cancelación de impuestos es conocida como la obligación de evasión, en lugar de un compromiso cívico que favorece a todos. En consecuencia, la educación fiscal nos conduce a desistir el procedimiento únicamente coercitivo y a establecer una correspondencia entre el Estado y la ciudadanía enfocándose en la contribución y la conexión.

De tal forma, Gil (2017) afirmó que el objetivo de la educación fiscal es tratarla como una responsabilidad cívica en el aula, más que plantear contenidos académicos y/o morales. Existen dos motivos relevantes para destacar la responsabilidad de las obligaciones fiscales: en primera instancia, es un mandato de la ley; así como es una obligación cívica, lo que hace que los individuos entiendan y enfatizan los riesgos negativos del incumplimiento de los compromisos fiscales respecto a los individuos y la sociedad. Por consiguiente, así, la enseñanza fiscal debería prioridad de:

- La clasificación de los diferentes bienes y servicios públicos.
- Examinar los costes económicos y sociales de los bienes y servicios públicos.
- Identificar los distintos orígenes de financiamiento de los bienes y servicios públicos, especialmente los impuestos.
- Elegir los derechos y obligaciones que servirán de base para el abastecimiento público de bienes y servicios.

- Asimilar el sentido de la responsabilidad en los asuntos públicos; en consecuencia, proporcionar fondos complementando la ayuda de diferentes individuos y así ponerlas en marcha para un beneficio por ambas partes.
- Asumir el compromiso fiscal como parte de los valores que inspiran la armonía social en una cultura democrática, y reconocer el acatamiento de los impuestos como una obligación cívica.

La comprensión de que la trituración representa la doble apariencia de los ingresos y los costes públicos es una de las superficies en las cuales se manifiestan los valores de equidad, justicia y solidaridad en una comunidad democrática. En consecuencia, la educación fiscal aspira en brindar a los adolescentes residentes una estrategia conceptual sobre la responsabilidad fiscal que coadyuve a ejecutar el papel de contribuyentes basándose en una clara comprensión de la conducta lógica y racional dentro de una sociedad democrática.

2.2.1.2. Importancia de la cultura tributaria.

De tal forma Amasifuén (2015) señaló la cultura fiscal es muy importante porque contribuye a cumplir las obligaciones fiscales y derechos civiles. Lo cual puede ser apto para alcanzar los fines fiscales dependiendo del criterio del contribuyente sobre los riesgos y el papel de las autoridades fiscales en la fiscalización y la sanción.

2.2.1.3. Conciencia Tributaria

Mogollón (2014) la define como la interiorización de los compromisos tributarios y es mediante la ella que los contribuyentes buscan contantemente el conocimiento de las conductas adecuadas que deben tener en relación a los tributos, es decir que los motiva a cumplir voluntariamente con sus deberes como empresarios a pagar los arbitrios que les incumbe por que

son conscientes de que el cumplimiento de sus deberes tare consigo un beneficio para la sociedad de la que forman parte.

2.2.2. *Elusión tributaria*

Son las conductas de los contribuyentes que buscan eludir el acatamiento de sus primordiales deberes tributarias como son el Impuestos En general a las Ventas y el Impuestos a la Renta, utilizándose para ello tácticas y métodos permitidos por las reglas tributarias o por los vacíos de éstas, pese a que no son estrictamente ilegales debido a que no se está violando ninguna de las reglas, sino que las hacen valer pero aprovechando por medio de interpretaciones a veces amañadas o caprichosas, situaciones que es permitidas por las reglas tributarias que en varios de los casos son ambiguas o poseen varios vacíos, la elusión de impuestos no es ilegal, pero moral y éticamente incorrecta (Carrasco, 2015).

Por otro lado, Díaz (2004) define a la elusión tributaria como la conducta que no se ajusta a la normativa, calificado hecho generador en la ley tributaria respectiva significa que el particular rehúsa ser considerado contribuyente de un impuesto específico sin caer en hechos ilegales. La materia fue aplicada desde el código tributario, así como en su quinto artículo se refiere a las normas establecidas que señalan cargas a los particulares, considerando objeto, individuo o tarifa son de ejecución precisa; en cuanto a las demás normas estarán sujetas al conocimiento de otros procedimientos, en otras palabras, teleológico, literal, histórico, etc., si el acto jurídico no está regulado en forma supletoria para situaciones especiales, se efectuaran los principios en general del derecho.

Asimismo, Bravo (2007) apunta que, en la elusión, el contribuyente realiza una conducta que impide la realización del hecho imponible, total o parcialmente, mediante la utilización de

métodos técnicos adecuados a la soberanía de la voluntad y a la independencia de la contratación del contribuyente; como indica el objetivo único de la finalidad fiscal. Tomando como ejemplo la fusión de una sociedad con pérdidas aglomeradas, la sociedad absorbente puede obtener un escudo fiscal por el resto del aplazamiento concebido en la Ley del IR. Como es sabido, no existe ningún problema legal para fusionar comunidades con pérdidas, y nuestra normativa fiscal permite a la sociedad absorbente arrastrar las pérdidas de la sociedad absorbida, con ciertas restricciones (proporcionalidad con el patrimonio transmitido, realización de la misma actividad, entre otras).

Además, La elusión se demuestra cuando la legislación fiscal contempla beneficios destinados a incentivar determinadas ocupaciones en una región específica, utilizando beneficios legales de forma arbitraria a favor de los contribuyentes, para pagar menos impuestos a través de la aplicación de lagunas en la legislación fiscal, disminuyendo la carga fiscal con la ayuda de profesionales fiscales, sin violar explícitamente las leyes.

Según Camargo (2005), La elusión fiscal se refiere al comportamiento de un contribuyente que intenta omitir el pago de impuestos empleando tácticas permitidas por la ley o explotando lagunas legales. La evasión fiscal no es estrictamente ilegal porque no se infringe ley alguna, aprovechando una interpretación a veces caprichosa, situación que es posible gracias a una ley ambigua o con lagunas legales.

Cualquiera con una orientación jurídica y fiscal conveniente podría practicar la evasión fiscal. Sin embargo, las empresas multinacionales y las instituciones financieras son las que más se benefician de ella, ya que cuentan con una afiliación universal y con los recursos necesarios para llevar a cabo auténticas estrategias de ingeniería fiscal.

Cualquiera que tenga una orientación jurídica y fiscal conveniente puede practicar la evasión fiscal. Sin embargo, las empresas multinacionales y las instituciones financieras son las que más se benefician de ella, ya que cuentan con una afiliación universal y con los recursos necesarios para llevar a cabo auténticas estrategias de ingeniería fiscal.

2.2.2.1. Formas de elusión tributaria.

Existen diversas maneras de eludir tributos, sin embargo, las más comunes son:

- Encubrir el hecho generador.
- Disminuir la utilidad bruta.
- Disminuir la utilidad neta.
- Diferir el pago de impuestos.

2.2.2.2. Control de la elusión tributaria.

A diferencia de la evasión fiscal, que puede ser perseguida a través de una auditoría fiscal propiamente dicha debido a su carácter infractor y delictivo, la elusión fiscal es extremadamente difícil de perseguir debido a que se enfoca esencialmente en hechos enmarcados en la misma ley. Existen dos formas prácticas de tratar estas situaciones: Utilizar medios administrativos para interpretar En los casos de aplicación dudosa de la ley tributaria, los servicios delegados de la recaudación de impuestos tienen la opción de producir decretos administrativos y reglamentos que incluyan o excluyan intencionadamente determinadas situaciones, con el fin de cerrar las lagunas que deja la ley.

Cambios legales: Es el legislador quien toma la iniciativa para evitar estas situaciones promulgando nuevas leyes que tienden a corregirlas. Esto da cabida a un tipo de guerra de entre

el legislador, que quiere incrementar las situaciones en las que se cobra el impuesto, y los abogados y contables, que quieren reducirlas, lo que da a la legislación fiscal su dificultad monumental y su carácter técnico y detallado.

2.2.3. Evasión tributaria

La investigación sobre la evasión fiscal se lleva a cabo en un entorno nacional y mundial, primariamente en América y Europa. El fructífero cambio de prácticas entre las distintas gestiones tributarias del mundo y los grandes avances en tecnología de la información han permitido crear programas informáticos para detectar inconsistencias en la información remitida por las personas contribuyentes presentes en tiempo real, sirviendo como pistas para revelar posible indagación falsa, primer indicador de evasión fiscal (Avendaño, 2016).

La tributación es la principal herramienta que el Estado debe autofinanciar y brindar servicios de calidad. La recaudación de impuestos se realiza mediante la imposición de impuestos, que son la principal fuente de ingresos para promover el desarrollo del país.

En América Latina, la evasión fiscal es por informalidad, falta de cultura tributaria, descontrol y falta de medidas adecuadas para combatirla. En el libro *Investigación sobre Fraude y Evasión Tributaria* se afirma que la evasión fiscal es un acto ilegítimo provocado por el incumplimiento intencional de parte o la totalidad del deber de cancelar el impuesto. Para luchar contra la evasión fiscal es necesario calcularla y estar al tanto del segmento económico en el que se sitúa (Gómez y Morán, 2017).

Existen diferentes métodos para medir la evasión fiscal, a saber, el método del potencial teórico, el método de entrada de material, el enfoque monetario, técnicas de modelización y

prácticas del mercado laboral. La habilidad teórica es el método más utilizado, una vez que los sectores económicos se comportan de forma evasiva, el problema es cómo afrontarlo.

A través de la cultura tributaria, los ciudadanos potenciales deben aprender la importancia de ser un buen contribuyente, los impuestos deben ser justos y progresivos, deben ser justos y transparentes, no deben recibir un trato preferencial y deben eliminarse las exenciones (Gómez y Morán, 2017).

En este sentido, estas encuestas han revelado información bastante interesante sobre la evasión fiscal, lo que confirma este contenido, uno de los casos que se reitera con frecuencia es el uso de facturas apócrifas para reducir la cantidad de contribuyentes adicionales, así como los costos de trabajar para reducir las ganancias de la empresa. (Gómez y Morán, 2017).

2.2.4. Defraudación tributaria

Se concibe por delito tributario, a toda labor u olvido en integridad en la cual se quebranta deliberadamente una pauta tributaria, es decir, se procede con dolo valiéndose de artimañas, astucias, ardid u otras formas engañosas para tener un beneficio personal o para terceros. La eficiencia económica se describe a la redacción de la normativa tributaria la cual se debe trabajar en una expresión sencilla y claro, la legalidad debe lograrse a través de un instrumento económico que fomente la creatividad.

La corrupción debe combatirse mediante una mejor educación de los funcionarios, que deben ser valorados y monitoreados regularmente. Las auditorías fiscales están mejorando cada vez más con el rápido desarrollo de los sistemas informáticos, lo que permite detectar inconsistencias en las ganancias en tiempo presente y la mayoría de los casos un signo de evasión fiscal (Sánchez, 2019).

A los que pagan se les anima a eludir impuestos y habrá protestas injustificadas en contra de que los participantes públicos cumplan con sus obligaciones tributarias. La sección informal considera que no es un prestamista estatal, ya que no recibe ninguna asistencia de quienes intentan evadir el pago de impuestos (Chacón, 2017).

Arancibia (2004) menciona que la defraudación tributaria es sacar provecho de las ambigüedades de ciertas leyes, es decir que se valen de cualquier engaño, artificio u otra manera de fraude para no pagar o reducir el pago de sus impuestos y de ser descubierto es considerado un delito que puede tener una pena de 8 a 12 años en cárcel.

2.2.5. *Informalidad*

La informalidad es la tendencia que conduce al equilibrio social más inadecuado, donde los actores sociales (trabajadores, empresas y pequeñas empresas) son perjudiciales para la salud y el empleo. La informalidad aumenta debido a tres factores principales: impuestos laborales sin analizar los débiles impuestos y leyes de protección social, las políticas macroeconómicas que afectan al sector informal y los efectos en los sectores menos productivos (Verona, 2016).

En Perú, más del 35% de los trabajadores informales por cuenta propia y más del 40% de los trabajadores informales, ya sea por desamortización informal (que no tienen acceso al mercado) o por aire informal (los que optan por ser informales), estos indicadores afectan tanto en entorno microeconómico como macroeconómico. En entorno microeconómico, el bienestar de los actores económicos informales, respectivamente, disminuye (Lahura, 2016).

Se recortan los salarios de los trabajadores y se crea un subempleo que el Estado no puede controlar, y las empresas enfrentan dificultades y restricciones para acceder a créditos que normalmente son superiores a los ingresos a través de la evasión fiscal. A nivel económico, el efecto es menor recaudación de impuestos y menor control, lo que da como resultado el concepto

de informalidad como un desastre complejo que actúa como un “colchón social” contra la pobreza y los ingresos. Lugares como Perú. Por lo tanto, debería ser un gobierno La prioridad será instituir políticas estatales en el mercado laboral que formen incentivos para la transición al sector formal, que permitan una integración gradual del sector informal al mercado (Anguita, 2017).

2.2.6. Sistema tributario

El tributo es entendido como el desembolso en efectivo de los sujetos de la obligación, así mismo, manifiesta a ser un tributo de índole monetario y de carácter ineludible por obligación personal del Estado.

Se define tributo como un convenio legal que brota por la unión de fingidos de obligación. Otra definición se concibe el tributo como la necesidad de realizar un pago de dinero a una entidad nacional para asistir el gasto de éste, cuyo principio se ocasiona de ciertos hechos manifiestos por la ley. Los tributos se clasifican en tres especies, a saber: impuestos, contribuciones y tasas (Medina, 2017).

2.2.6.1. Dimensiones de la cultura tributaria.

Para analizarla se deben abarcar las siguientes dimensiones:

2.2.6.1.1. Conocimiento tributario.

Taminchi (2018) expuso que el razonamiento tributario refiere a todo lo referente al comportamiento, información, valores y/o reacciones que tienen los contribuyentes al instante de hacer sus aportaciones tributarias.

22612. Avances tecnológicos.

Se refieren a las tecnologías que permiten caracterizar una gestión tributaria 5.0 a la vez que permiten decidir además los retos que deberán encarar en dicha transición hacia un modelo de administración electrónico o digital (ATS, 2018).

22613. Responsabilidad tributaria.

La responsabilidad tributaria se entiende por la ideología como una medida de aseguramiento del crédito tributario, para otra parte, implica una garantía personal (Taminchi, 2018).

2.2.7. Crecimiento económico

El desarrollo económico es un período en el que la actividad financiera está en constante crecimiento. Esta trama es una inquietud central manifestada en diversos paradigmas teóricos de hace más de siglo y medio, algunos relacionados con épocas históricas concretas, otros por exigencias del entorno, y otros son ejercicios intelectuales (Gómez, 2016).

Los beneficios del crecimiento económico son obvios; a medida que la economía crezca, los ingresos futuros serán más altos y nuestros hijos poseerán niveles más altos de bienestar material (Gómez, 2016).

Sin embargo, si existe inflación en esta economía, es necesario considerar el Producto a un precio fijo para poder calcular esta tasa. Esto nos permite saber qué sucedió realmente con la productividad de bienes y servicios, eliminando el efecto que los cambios de precios pueden tener sobre las estimaciones. Si la economía se ejecuta con una inflación anualizada muy baja,

este cálculo no muestra mucha diferencia con el cálculo del valor presente (Gutiérrez y Zurita, 2006).

El desarrollo económico determina el crecimiento de los ingresos de un individuo, debido a que la definición de crecimiento se aplica a todos los miembros de una familia o sociedad, también es importante cómo se distribuyen los ingresos entre ellos. Esta forma depende principalmente del tipo de desarrollo económico.

El capital humano, los recursos naturales y las organizaciones sociales, que ayudan a transformar un determinado estado de bienestar, son los principales modificadores de las funciones productivas que determinan el desarrollo económico para el empleo.

2.2.7.1 Principales factores que influyen en el crecimiento económico

Para Wong y Salcedo (2009) los primordiales componentes del aumento económico son:

- Entendimiento y Enseñanza. - El razonamiento fue un componente clave en el desarrollo de la raza humana; toda innovación requiere comprensión; sin razonamiento, no es posible crear nada definitivamente; es por ello que la docencia es un componente esencial en el progreso del entendimiento, para desplegar la función de innovación y construcción entre los individuos de una sociedad. Una mayor inversión en ciencia y tecnología es fundamental para la evolución y expansión del territorio. Podremos desplegar los recursos humanos, que son la base del crecimiento de cualquier sociedad, si optimizamos e implementamos políticas educativas adecuadas a nuestra realidad.
- Cultura. – Se refiere al conocimiento que tiene la sociedad, el resultado de años de construcción e invención, en la cual la comunidad enfoca sus perspectivas futuras. Por lo tanto, se considera un componente importante en el desarrollo de un

territorio. La identificación cultural es justa y necesaria en la globalización para distinguir las discrepancias; uno de sus aspectos es ser un motor de crecimiento, de acumulación de conocimientos y de capacidad innovadora combinada. El escenario universal plantea a la sociedad importantes retos; debemos respetar nuestra propia identidad; de lo contrario, corremos el riesgo de estancamiento y desarticulación.

- **Competitividad.** - El Perú no es ajeno a convertirse en un territorio capaz de competir en el mercado global; todo lo anterior se puede lograr si se reactiva el INP con proyectos a corto, mediano y largo plazo, de manera que, ejerciendo estos proyectos de manera ordenada, una vez investigados para su validación, podamos dar solución a problemas del Estado de manera escalonada. La economía mundial está experimentando cambios masivos como resultado de la globalización, los avances científicos y tecnológicos, el avance de las comunicaciones y la constante demanda de productos de elevada calidad, lo que fomenta la competencia en el mercado. Para ser competitivos a nivel internacional, debemos centrarnos en la aplicación de políticas orientadas al desarrollo socioeconómico del país.
- **Identidad Nacional.** - Perú cuenta con una ventaja competitiva, ya que está bien situado geopolíticamente, lo que le da una superioridad sobre otros territorios. Perú es visto por el resto del mundo como una región tapón, es decir, limpia y resguardada. Para desenvolver una identidad nacional en el Perú, se necesita de la cooperación social, de un mayor sentido de riqueza y de un claro criterio de país y

nacionalidad, asociado a recursos como la raza, la etnia, la religión, la geografía, entre otros.

- Potencialidades. - El potencial se define como el conjunto de recursos existentes en una región específica pero que están infrautilizados.
- Desarrollo Económico Regional. - El Perú es un país con mucho potencial. Sin embargo, se requiere un esfuerzo significativo para superar los niveles de pobreza que afectan a una porción considerable de la población peruana. El desafío ahora es superar los niveles de desarrollo humano y encontrar formas de capitalizar el potencial de cada área. Estas potencialidades incluyen no solo los recursos naturales, sino también los bienes o capitales que posee el territorio, como el nivel educativo, el patrimonio histórico, la infraestructura educativa, la economía, las finanzas, presupuesto y la diversidad biológica.

2.2.7.2. Dimensiones del crecimiento económico.

Para analizarla se deben abarcar las siguientes dimensiones:

2.2.7.2.1 Informalidad empresarial.

González (2011) menciona que la informalidad es el grupo de procesos económicos que se realizan incumpliendo las leyes comerciales, laborales y tributarios que impone el estado, lo que afecta directamente a los índices de empleo generando un desequilibrio social que se puede divisar en lo difícil que les resulta a las comunidades alcanzar el desarrollo que esperan; es decir, que se considera informalidad a toda actividad que no acata las leyes que demanda el estado.

También se le considera informalidad empresarial a toda organización no conformada en sociedad y cuyos colaboradores no disfrutan de beneficios laborales. En nuestra región el PBI procedente en la zona informal es 19% y la informalidad en el trabajo es de 73% en lo que en estratos económicos como en el Agropecuario este porcentaje aumenta hasta 97%. Este elevado grado de informalidad afecta de manera negativa en los colaboradores reflejándose en inferiores niveles de las retribuciones y nulos o escasos beneficios laborales (CIEN,2018).

Asimismo, la UE (2010) afirma que el aumento de la informalidad que se da cada año afecta directamente a la economía de cada país ya que si las actividades comerciales que deben generar ingresos para el estado se realizan de manera informal se procede a tener un desabastecimiento de capital para invertir en las obras publicas que necesita el pueblo.

2.2.7.2.2 Comprobantes de pago.

De acuerdo con la SUNAT (2012) el comprobante de pago es un archivo que atestigua al traspaso de bienes o la prestación de servicios. En las cuestiones en que las reglas sobre la materia requieran el salvoconducto de impresión y/o importación a que hace referencia el numeral 1 del artículo 12° del reglamento, solamente se meditará existente comprobante de pago si su impresión fue autorizada por la SUNAT acorde al método señalado en el citado numeral. La contravención de dicho método conducirá la configuración de las contravenciones presentidas en los numerales 1, 4, 8 y 15 del artículo 174° del Código Tributario, según corresponda.

2.2.7.2.3 Pago de impuestos.

El pago de gravámenes es el exclusivo medio a gusto de recolectar ingresos para lograr costear el gasto público en servicios y bienes que demanda la sociedad (Howell, 2001).

Definición de términos básicos

2.3.1. *Beneficio tributario*

Es cualquier sistema de división, prórroga o regularización de los servicios, sea general, especial o especial (Moncada, 2016).

2.3.2. *Evasión*

Es la negativa a pagar impuestos en todo o en parte, esta ley tiene dos criterios de evasión fiscal; ABSOLUTO, en el cual el contribuyente omite pagar impuestos, reduciendo así los ingresos del gobierno; y RELATIVO, si la carga tributaria se transfiere a otro tercero, cometiendo delito o fraude (Sánchez, 2019).

2.3.3. *Exoneración*

Exención del cumplimiento de una obligación o cargo tributario, servicio otorgado temporal y legalmente por el cual un sujeto pasivo se encuentra exento de sus obligaciones tributarias Exención o exención del pago de un cargo (Sánchez et al., 2020).

2.3.4. *Insolvencia*

Situación jurídica de una persona que no puede solventar sus deudas debido a su situación económica. Imposibilidad de cumplir una obligación por falta de recursos económicos (Medina, 2017).

2.3.5. *Evasión tributaria*

Evitar pagar un impuesto legal. Cualquier acto u omisión fraudulento que infrinja la legislación tributaria con el objetivo de reducir la carga tributaria en su totalidad o en parte en beneficio propio o de un tercero (Titi, 2021).

2.3.6. *Servicios*

Un logro que satisface una determinada necesidad de la sociedad no existe en la producción de bienes materiales., por ejemplo, el transporte, la distribución, las comunicaciones, etc. (Gonzales et al., 1989).

Capítulo III: Metodología

3.1. Enfoque de la investigación

“La Cultura Tributaria y su Influencia en el Crecimiento Económico en empresas ferreteras en el distrito de San Juan de Miraflores, 2021”, tiene un enfoque cuantitativo, dado que es aquel enfoque que permite medir las variables de estudio. Hernández et al. (2003) definen al enfoque cuantitativo como aquel que responde las preguntas de investigación mediante la recopilación y análisis de datos, probando así las hipótesis que se han establecido en una investigación, asimismo utilizar la medición numérica y la aplicación estadística para determinar la conducta de una determinada población.

3.2. Variables

- Variable Independiente: Cultura tributaria.
- Variable Dependiente: Crecimiento económico.

3.3. Operacionalización de las variables

3.3.1. Definiciones conceptuales de las variables

Cultura Tributaria.

Grupo de valores, actitudes e intelecto sobre los impuestos conformados por miembros de la sociedad y la observancia de las leyes que la regulan, es decir, la posición expresada sobre la obligación tributaria de largo plazo. Sobre la base de la evidencia, la credibilidad, la aseveración de los valores morales personales, el acatamiento a la ley, la responsabilidad de los ciudadanos y la integridad social de los contribuyentes (Díaz et al., 2016).

Dimensión 1 - Conocimiento Tributario: Taminchi (2018) expuso que el razonamiento tributario refiere a todo lo referente al comportamiento, información, valores y/o reacciones que tienen los contribuyentes al instante de hacer sus aportaciones tributarias.

Dimensión 2 - Avances Tecnológicos: Se refieren a las tecnologías que permiten caracterizar una gestión tributaria a la vez que permiten decidir además los retos que deberán encarar en dicha transición hacia un modelo de administración electrónico o digital (ATS, 2018).

Dimensión 3 - Responsabilidad Tributaria: La responsabilidad tributaria se entiende por la ideología como una medida de aseguramiento del crédito tributario, para otra parte, implica una garantía personal y empresarial (Taminchi, 2018).

Matriz de Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente.

Variable Independiente: Cultura Tributaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Conocimiento tributario	Valores de Contribuyentes	¿Considera que la cultura tributaria promueve el conocimiento tributario ayudando así a fomentar una mejora en los valores tributarios en los contribuyentes?
	Aportaciones Tributarias	¿Considera que el conocimiento tributario como parte de la cultura tributaria contribuye al cumplimiento de las aportaciones tributarias?
Avances tecnológicos	Gestión Tributaria	¿Cree que al emplear los avances tecnológicos puede implementar y mejorar las gestiones tributarias con estado y contribuyentes?
	Modelo digital	¿Considera que, como parte de los avances tecnológicos se deben implementar modelos digitales a disposiciones de los contribuyentes?
Responsabilidad tributaria	Medida de seguridad Tributaria	¿Considera que la responsabilidad tributaria es una medida de seguridad tributaria para el fomento de la transparencia en la información pública?
	Garantía empresarial	¿Considera que una adecuada cultura tributaria genera una mejor garantía empresarial para el cumplimiento tributaria de los contribuyentes con el estado?

Fuente: Elaboración propia.

Crecimiento Económico

El desarrollo económico es un período en el que la actividad financiera está en constante crecimiento. Esta trama es una inquietud central manifestada en diversos paradigmas teóricos de hace más de siglo y medio, algunos relacionados con épocas históricas concretas, otros por exigencias del entorno, y otros son ejercicios intelectuales (Gómez, 2016).

Dimensión 1 - Informalidad Empresarial: Toda organización no conformada en conjunto y cuyos colaboradores no disfrutan de beneficios laborales disminuyendo su nivel de empleo. En nuestra región el PBI emanado en la zona informal es 19% y la informalidad en el trabajo es de 73% en lo que en estratos económicos como en el Agropecuario este porcentaje aumenta hasta 97%. Este elevado grado de informalidad afecta de manera negativa en los colaboradores mostrándose en bajos niveles de las retribuciones y nulos o escasos beneficios laborales generando una desigualdad de oportunidad (CIEN 2018).

Dimensión 2 - Comprobantes de Pago: De acuerdo con la SUNAT (2012) el comprobante de pago es un archivo que confirma la transferencia de bienes o la prestación de servicios. Además, es un medio de obtención de beneficios económicos. En las situaciones en que las reglas sobre la materia requieran la permisión de impresión y/o importación a que hace referencia el numeral 1 del artículo 12° del reglamento, solamente se meditará existente comprobante de pago si su impresión y/o importación fue autorizada por la SUNAT acorde al método mencionado en el citado numeral. La infracción de tal método conducirá la configuración de las trasgresiones vaticinadas en los numerales 1, 4, 8 y 15 del artículo 174° del Código Tributario, según corresponda (p.9).

Dimensión 3 - Pago de impuestos: El pago de impuestos es el exclusivo medio a gusto de recaudar ingresos para lograr costear el gasto público en servicios y bienes que demanda la sociedad según los regímenes tributarios que busca generar facilidades de pago. (Howell, 2001).

Matriz de Operacionalización

Tabla 2

Operacionalización de la variable dependiente.

Variable dependiente: Crecimiento económico

Dimensiones	Indicadores	Ítems
Informalidad empresarial	Nivel de empleo.	¿Cree que la informalidad empresarial afecta el crecimiento económico del sector reflejándose en la disminución del nivel de empleo?
	Desigualdad de oportunidades.	¿Considera que la informalidad empresarial detiene el crecimiento económico del sector generando una desigualdad de oportunidades en el mercado empresarial?
Comprobantes de pago	Beneficios económicos	¿Cree que los comprobantes de pago ayudan a obtener beneficios económicos con otras entidades para mejorar el crecimiento económico de las empresas?
	Infracciones tributarias	¿Considera que las infracciones tributarias por no emitir comprobantes de pago perjudican al acceso de recursos que ayudarían al crecimiento económico de las empresas?
Pago de impuestos	Facilidades de Pago.	¿Considera que las facilidades de pago que ofrece el estado ayudan a aumentar el pago de impuestos impulsando así el crecimiento económico de las empresas?
	Regímenes tributarios.	¿Cree que el pago de impuestos según sus regímenes tributarios aumenta la recaudación de impuestos por el estado, viéndose reflejado en el mayor crecimiento económico de las empresas?

Fuente: Elaboración propia.

3.4. Hipótesis

3.4.1. *Hipótesis general*

H1: La cultura tributaria mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

H0: La cultura tributaria no mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

3.4.2. *Hipótesis específicas*

El conocimiento tributario ayuda a la disminución de la informalidad empresarial de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Los avances tecnológicos mejora positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

La responsabilidad tributaria mejora el cumplimiento de pago de impuestos de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

3.5. Tipo y Nivel de Investigación

El presente estudio se consideró de tipo básica de nivel descriptiva- correlacional, puesto que se considera como prioridad decretar la relación entre las variables establecidas. Tal como refiere Mejía (2019) al definirlo como un tipo de investigación no experimental mediante la cual se puedan medir las variables de estudio para establecer una relación estadística entre ellas, además menciona que no es preciso incluir variables externas para alcanzar a una conclusión notable.

3.6. Diseño de investigación

Se consideró un diseño no experimental de corte transversal, debido a que no se pretende manipular las variables de estudio, limitándose únicamente a analizarlas tal como se encuentran en su contexto y transversal porque se realizará el estudio en un determinado plazo y no se extenderá en el tiempo.

Hernández et al. (2018) define a las investigaciones no experimentales como aquellas que se limitan a observar fenómenos y variables en su contexto natural para posteriormente analizarlas y comprobar una hipótesis previamente planteada.

3.7. Población y muestra

3.7.1. Población

Pino (2018) refiere que es el conjunto de personas a quienes se pretende estudiar, cada población está conformada por individuos que presentan características en común. no necesariamente al referirse a un individuo se habla de una persona, estos también pueden ser familias, empresas y algún otro objeto de estudio.

Por lo tanto, se define como población de estudio a las 62 empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, ubicadas en su mayoría en la Zona de San Juan que pertenece al área céntrica del Distrito y donde las empresas ferreteras se encuentran debidamente formalizadas.

3.7.2. Muestra

Hernández (2018) define a la muestra como el subgrupo que se extrae de la población de estudio, además señala que es sobre esta muestra a la que se le aplicaran los instrumentos para

recopilar los datos importantes para el desarrollo de la presente por lo que resalta que la muestra deber representar la población por lo que recomienda aplicar un muestreo no probabilístico por conveniencia con la finalidad de que en efecto se puedan generar los resultados esperados.

Por lo cual, la muestra estáá constituida por 30 empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores 2021, el cual se aplicó la encuesta a 1 representante de cada empresa a quien va dirigido la investigación ya sea el gerente general, representante legal o contador a cargo.

3.8. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.8.1. Técnicas

Para poner en práctica la investigación que se está realizando se usó la técnica de la encuesta a la muestra seleccionada.

Kerlinger (2002) refiere que la encuesta permute recopilar datos por medio de un grupo de procesos estandarizados por los cuales se recogen y analizan los datos que corresponden de la muestra extraída poblacional de análisis.

3.8.2. Instrumentos

Considerando que la técnica empleada es la encuesta, el instrumento correspondiente es el cuestionario.

Para obtener los resultados utilizare el cuestionario donde se planteó 12 preguntas 6 de la variable cultura y tributaria y 6 de la segunda variable crecimiento económico.

3.8.3. Validez

El cuestionario empleado en este trabajo es validado por tres expertos con el nivel de maestro u doctor.

N°	CRITERIOS	JUECES			TOTAL
		J1	J2	J3	
1	Claridad	4	4	4	12
2	Objetividad	5	4	4	13
3	Actualidad	4	4	4	12
4	Organización	5	5	4	14
5	Suficiencia	5	4	4	13
6	Pertinencia	5	5	5	15
7	Consistencia	5	5	4	14
8	Coherencia	5	4	4	13
9	Metodología	5	4	5	14
10	Aplicación	4	5	4	13
				TOTAL	133

Para obtener el resultado de 0.89 se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{\text{Sumatoria de valores}}{\text{N}^\circ \text{ C.} * \text{N}^\circ \text{ J} * \text{Puntaje Máximo de I.}}$$

Entonces teniendo un resultado del 89% se procedió con desarrollar las encuestas

3.8.4. *Confiabilidad de los instrumentos*

Tabla 1.

Estadísticas de fiabilidad de los instrumentos

Instrumentos	Alfa de Cronbach	N de elementos
Cultura tributaria	,833	6
Crecimiento económico	,765	6

La fiabilidad de los instrumentos se evaluó utilizando el programa estadístico SPSS Statistic, que empleó la técnica de fiabilidad alfa de Cronbach (con respecto a la variable cultura tributaria, un coeficiente de 0,833; y con respecto a la variable crecimiento económico, un coeficiente de 0,765), porque este método proporcionó la confianza en el uso de la herramienta y, como resultado, determinó los instrumentos son aptos para medir las variables en las Empresas Ferreteras en el Distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Capítulo IV: Resultados

4.1. Análisis de los Resultados

Ítem 1

Variable: Cultura tributaria

Dimensión: Conocimiento tributario

Indicador: Valores tributarios

Tabla 2.

Conocimiento y valores tributarios

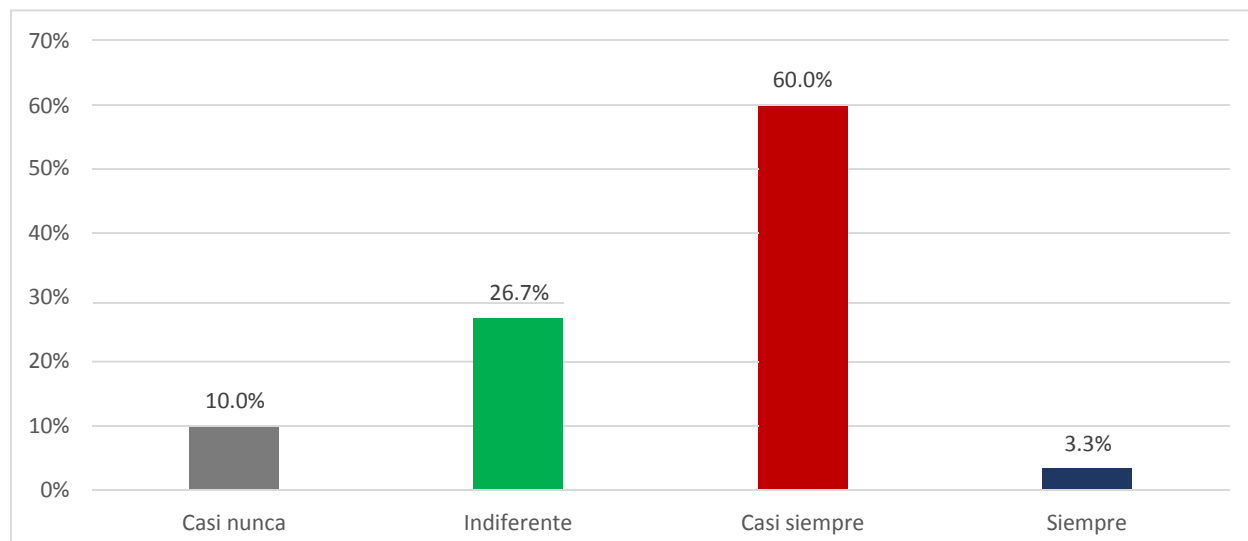
¿Considera que la cultura tributaria promueve el conocimiento tributario ayudando así a fomentar una mejora en los valores tributarios en los contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	3	10%	10,0
	Indiferente	8	27%	36,7
Válido	Casi siempre	18	60%	96,7
	Siempre	1	3%	100,0
	Total	30	100%	100,0

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 1.

Cultura y valores tributarios



Según la tabla 2 y figura 1, un 3.3% indica que siempre la cultura tributaria promueve el conocimiento tributario y fomenta la mejora en los valores tributarios, un 60 % indica que casi siempre, sin embargo, el 26% indiferente y, el 10% que casi nunca, por otro lado, ninguna persona indicó que nunca (0%).

Ítem 2

Variable: Cultura tributaria

Dimensión: Conocimiento tributario

Indicador: Aportaciones tributarias

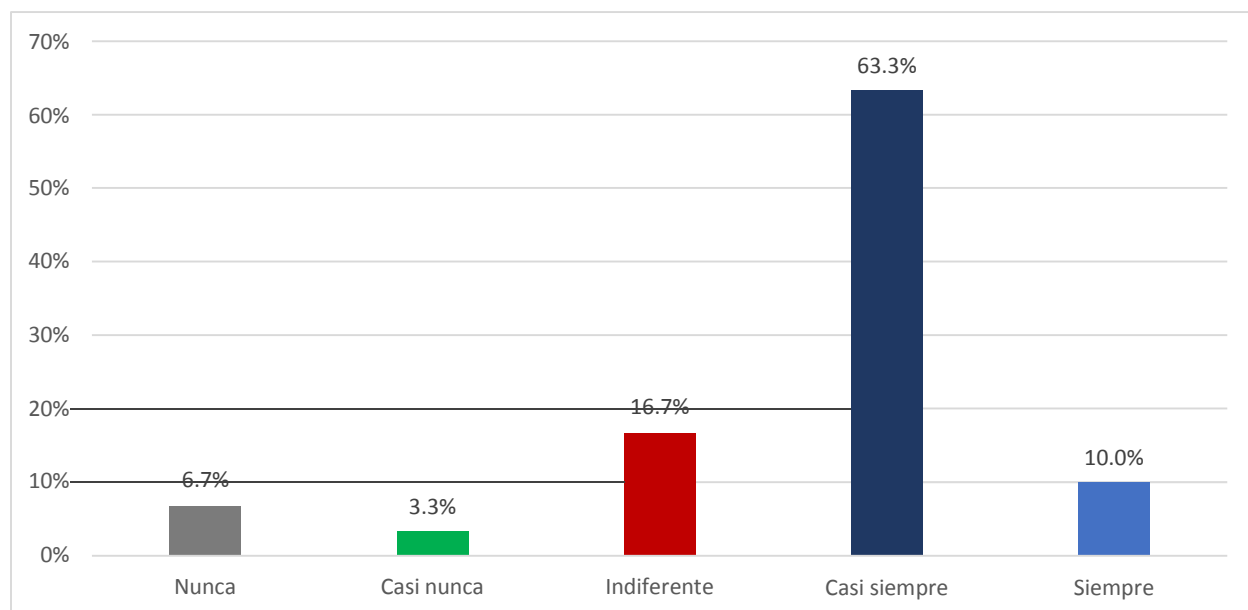
Tabla 3.

Conocimiento y aportaciones tributarias

¿Considera que el conocimiento tributario como parte de la cultura tributaria contribuye al cumplimiento de las aportaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	7%	6.7	6.7
	Casi nunca	1	3%	3.3	10.0
	Indiferente	5	17%	16.7	26.7
	Casi siempre	19	63%	63.3	90.0
	Siempre	3	10%	10.0	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 2.*Conocimiento y aportaciones tributarias*

Según la tabla 3 y figura 2, un 10% indica que siempre el conocimiento tributario contribuye al cumplimiento de las aportaciones tributarias, un 63.3 % indica que casi siempre, sin embargo, el 16.7% indiferente y, el 3.3% que casi nunca, por otro lado, el 6.7% indicó que nunca.

Ítem 3

Variable: Cultura tributaria

Dimensión: Avances tecnológicos

Indicador: Gestiones tributarias

Tabla 4.

Avances tecnológicos y gestiones tributarias

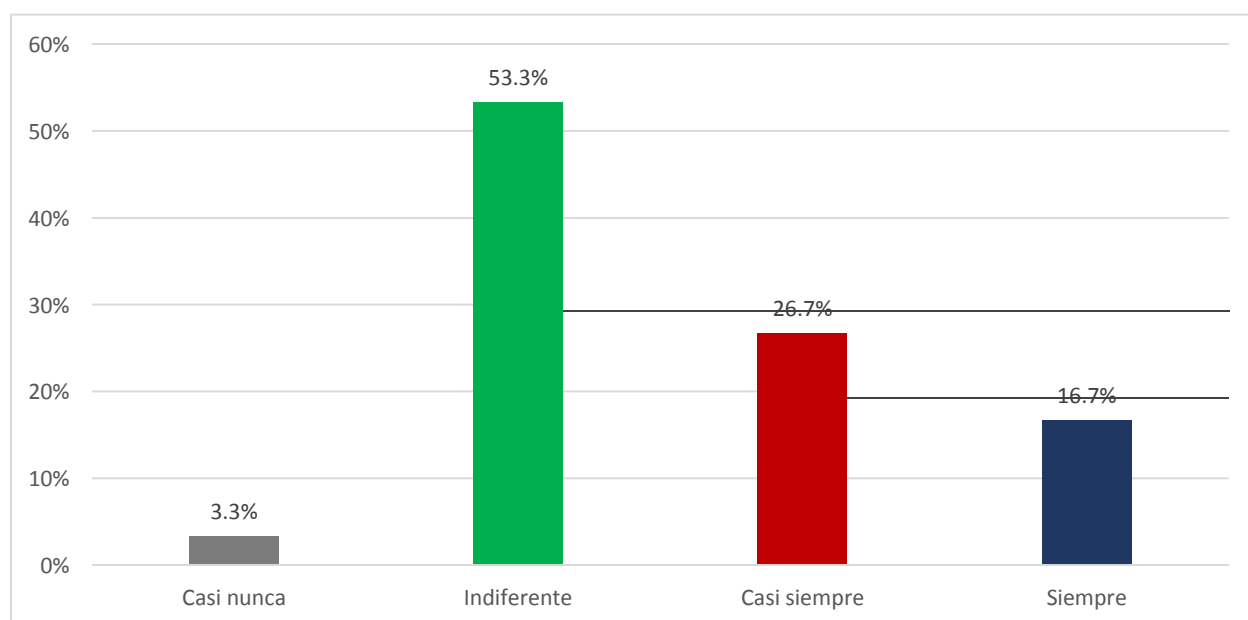
¿Cree que al emplear los avances tecnológicos puede implementar y mejorar las gestiones tributarias con estado y contribuyentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3%	3.3	3.3
	Indiferente	16	53%	53.3	56.7
	Casi siempre	8	27%	26.7	83.3
	Siempre	5	17%	16.7	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 3.

Avances tecnológicos y gestiones tributarias



Según la tabla 4 y figura 3, un 16.7% indica que siempre los avances tecnológicos mejoran las gestiones tributarias, un 26.7 % indica que casi siempre, sin embargo, el 53.3% indiferente y, el 3.3% que casi nunca.

Ítem 4

Variable: Cultura tributaria

Dimensión: Avances tecnológicos

Indicador: Modelos digitales

Tabla 5.

Avances tecnológicos y modelos digitales

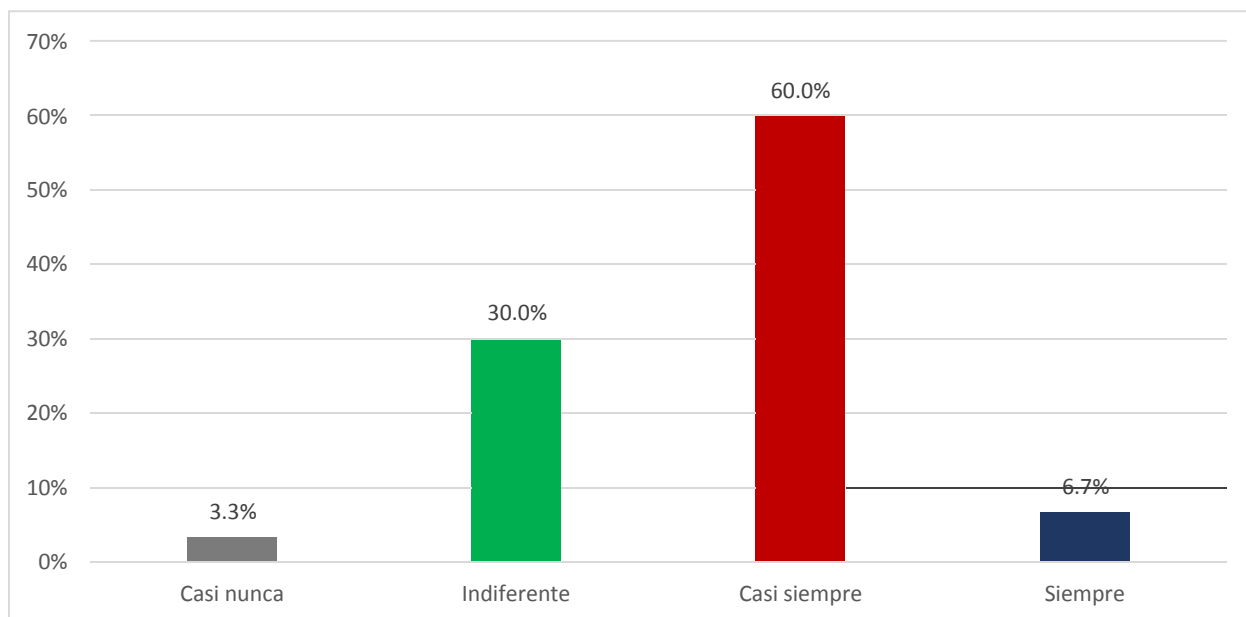
¿Considera que, como parte de los avances tecnológicos se deben implementar modelos digitales a disposiciones de los contribuyentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3%	3.3	3.3
	Indiferente	9	30%	30.0	33.3
	Casi siempre	18	60%	60.0	93.3
	Siempre	2	7%	6.7	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 4.

Avances tecnológicos y modelos digitales



Según la tabla 5 y figura 4, un 6.7% indica que siempre los modelos digitales se deben implementar como avances tecnológicos, un 60 % indica que casi siempre, sin embargo, el 30% indiferente y, el 3.3% que casi nunca.

Ítem 5

Variable: Cultura tributaria

Dimensión: Responsabilidad tributaria

Indicador: Transparencia de la información pública

Tabla 6.

Responsabilidad tributaria y transparencia de la información pública

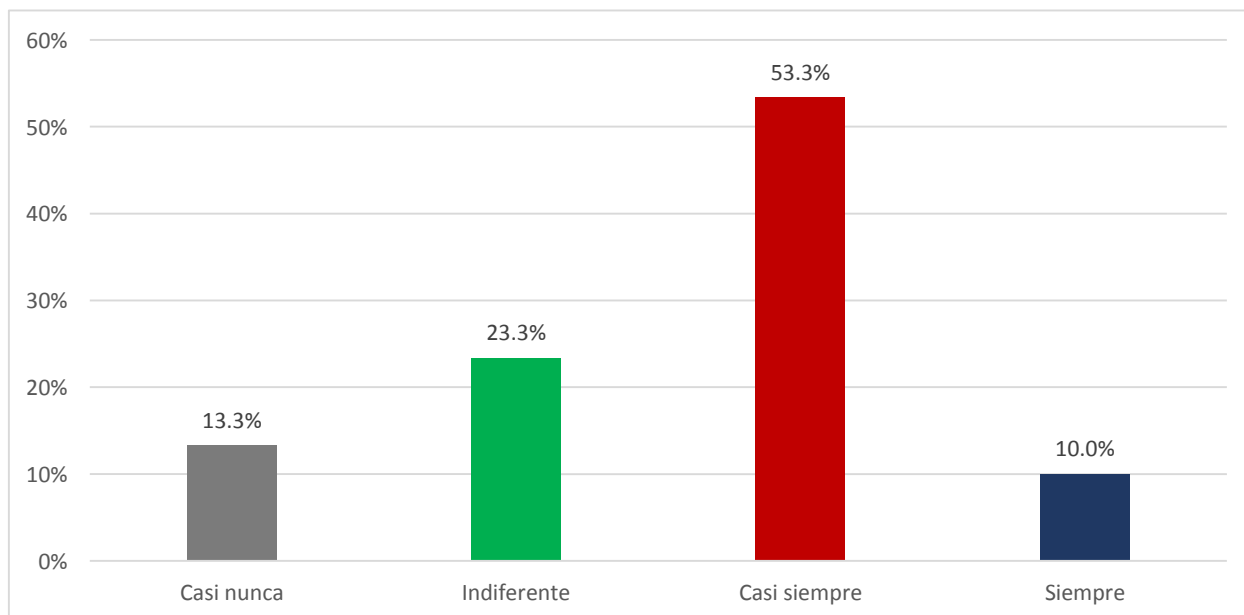
¿Considera que la responsabilidad tributaria es una medida de seguridad tributaria para el fomento de la transparencia en la información pública?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	13%	13.3	13.3
	Indiferente	7	23%	23.3	36.7
	Casi siempre	16	53%	53.3	90.0
	Siempre	3	10%	10.0	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 5.

Responsabilidad tributaria y transparencia de la información pública



Según la tabla 6 y figura 5, un 10% indica que siempre la responsabilidad tributaria fomenta la transparencia en la información pública, un 53.3 % indica que casi siempre, sin embargo, el 23.3% indiferente y, el 13.3% que casi nunca.

Ítem 6

Variable: Cultura tributaria

Dimensión: Responsabilidad tributaria

Indicador: Cumplimiento tributario

Tabla 7.

Responsabilidad y cumplimiento tributarios

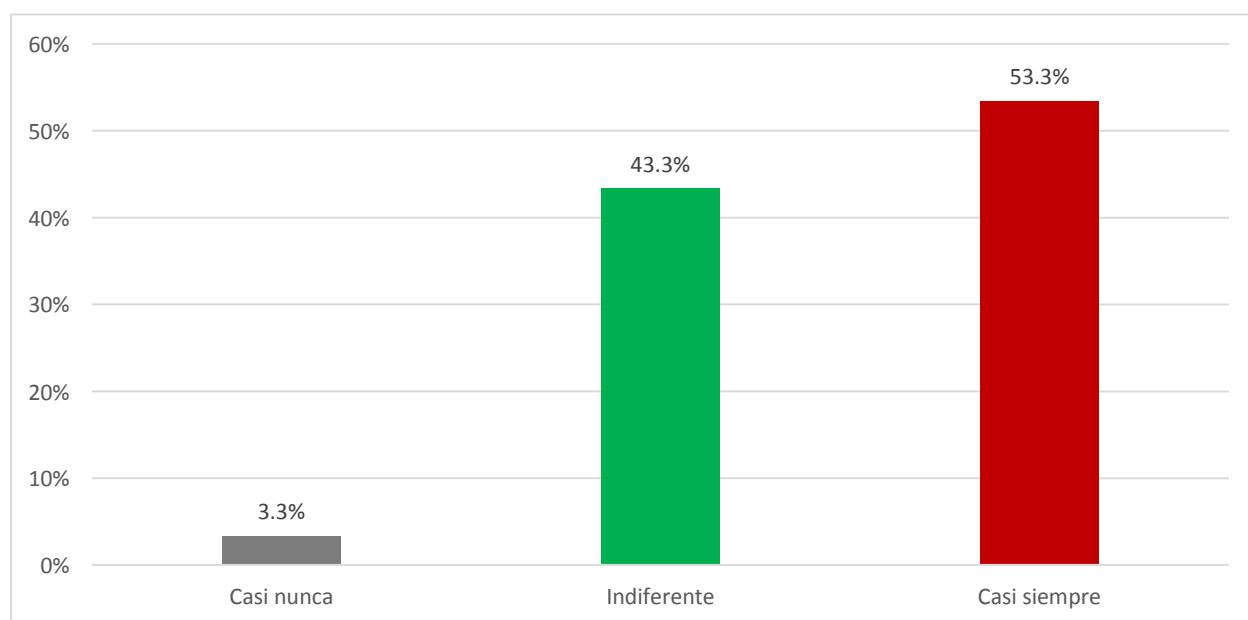
¿Considera que una adecuada cultura tributaria genera una mejor garantía empresarial para el cumplimiento tributaria de los contribuyentes con el estado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	3%	3.3	3.3
	Indiferente	13	43%	43.3	46.7
	Casi siempre	16	53%	53.3	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 6.

Responsabilidad y cumplimiento tributarios



Según la tabla 7 y figura 6, un 53.3% indica que casi siempre una adecuada cultura tributaria genera una mejor garantía empresarial para el cumplimiento tributario, sin embargo, el 43.3 % indica que es indiferente y, el 3.3% que casi nunca.

Ítem 7

Variable: Crecimiento económico

Dimensión: Informalidad empresarial

Indicador: Nivel de empleo

Tabla 8.

Informalidad empresarial y nivel de empleo

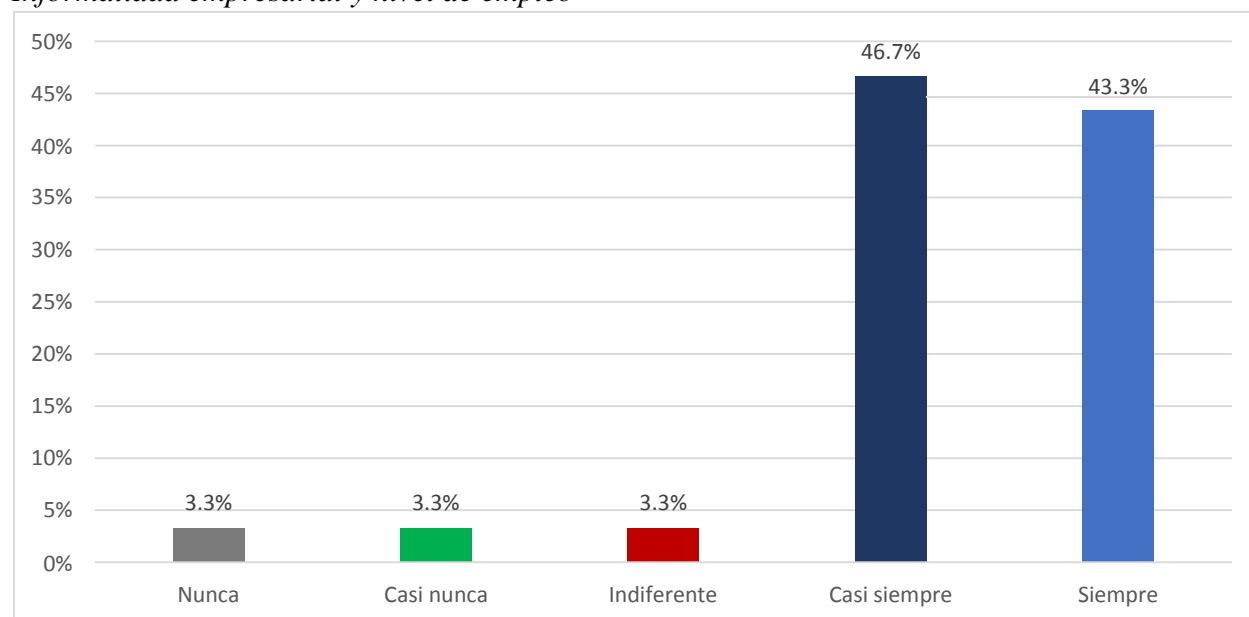
¿Cree que la informalidad empresarial afecta el crecimiento económico del sector reflejándose en la disminución del nivel de empleo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3%	3.3	3.3
	Casi nunca	1	3%	3.3	6.7
	Indiferente	1	3%	3.3	10.0
	Casi siempre	14	47%	46.7	56.7
	Siempre	13	43%	43.3	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 7.

Informalidad empresarial y nivel de empleo



Según la tabla 8 y figura 7, un 43.3% indica que siempre la informalidad empresarial afecta el crecimiento económico lo que se ve reflejado en el nivel de empleo, un 46.7% indica que casi siempre, sin embargo, el 3.3 % indica que es indiferente, el 3.3% que casi nunca y el 3.3% restante indica que nunca.

Ítem 8

Variable: Crecimiento económico

Dimensión: Informalidad empresarial

Indicador: Desigualdad de oportunidades

Tabla 9.

Informalidad empresarial y desigualdad de oportunidades

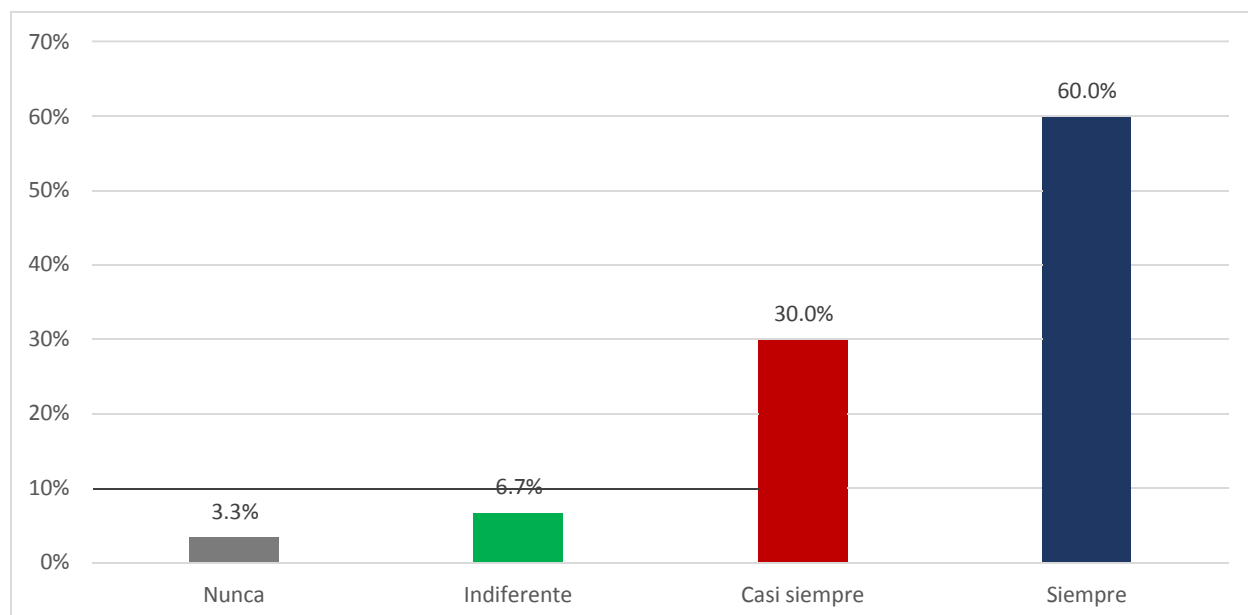
¿Considera que la informalidad empresarial detiene el crecimiento económico del sector generando una desigualdad de oportunidades en el Mercado empresarial?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3%	3.3	3.3
	Indiferente	2	7%	6.7	10.0
	Casi siempre	9	30%	30.0	40.0
	Siempre	18	60%	60.0	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 8.

Informalidad empresarial y desigualdad de oportunidades



Según la tabla 9 y figura 8, un 60% indica que casi siempre la informalidad empresarial afecta el crecimiento económico lo que genera desigualdad de oportunidades en el mercado empresarial, un 30% indica que casi siempre, sin embargo, el 6.7 % indica que es indiferente, y el 3.3% restante indica que nunca.

Ítem 9

Variable: Crecimiento económico

Dimensión: Comprobantes de pago

Indicador: Beneficios económicos

Tabla 10.

Comprobantes de pago y beneficios económicos

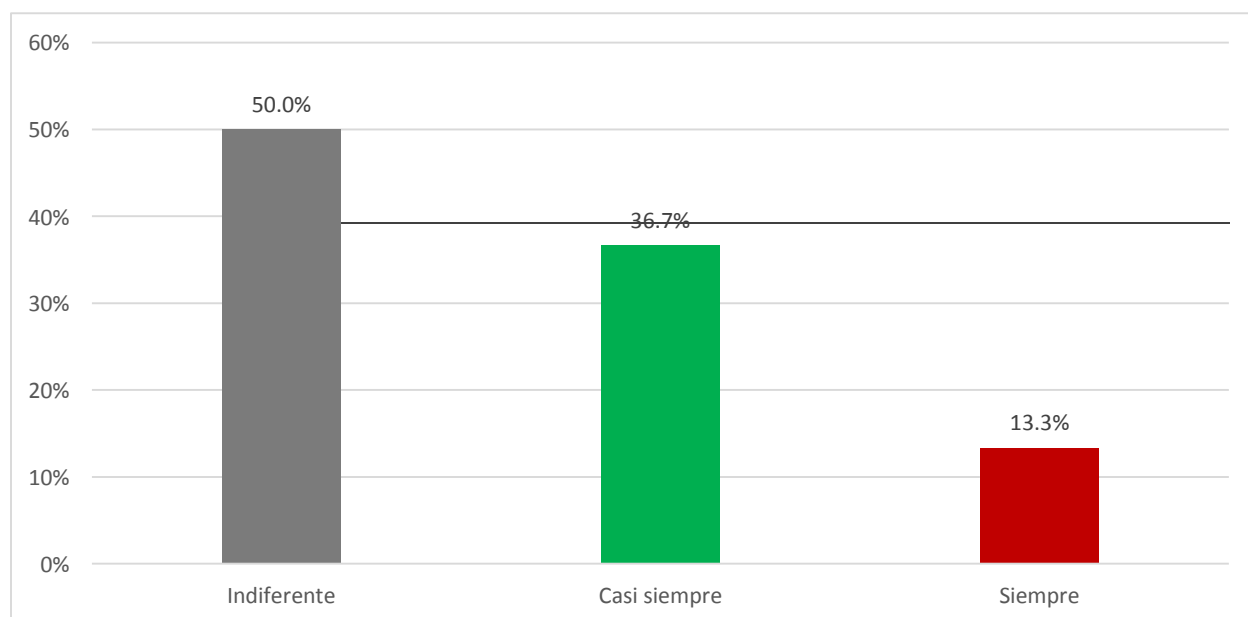
¿Cree que los comprobantes de pago ayudan a obtener beneficios económicos con otras entidades para mejor el crecimiento económico de las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	15	50%	50.0	50.0
	Casi siempre	11	37%	36.7	86.7
	Siempre	4	13%	13.3	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 9.

Comprobantes de pago y beneficios económicos



Según la tabla 10 y figura 9, un 13.3% indica que casi siempre los comprobantes de pago ayudan a obtener beneficios económicos con otras entidades, un 36.7% indica que casi siempre, sin embargo, el 50 % indica que es indiferente.

Ítem 10

Variable: Crecimiento económico

Dimensión: Comprobantes de pago

Indicador: Infracciones tributarias

Tabla 11.

Comprobantes de pago e infracciones tributarias

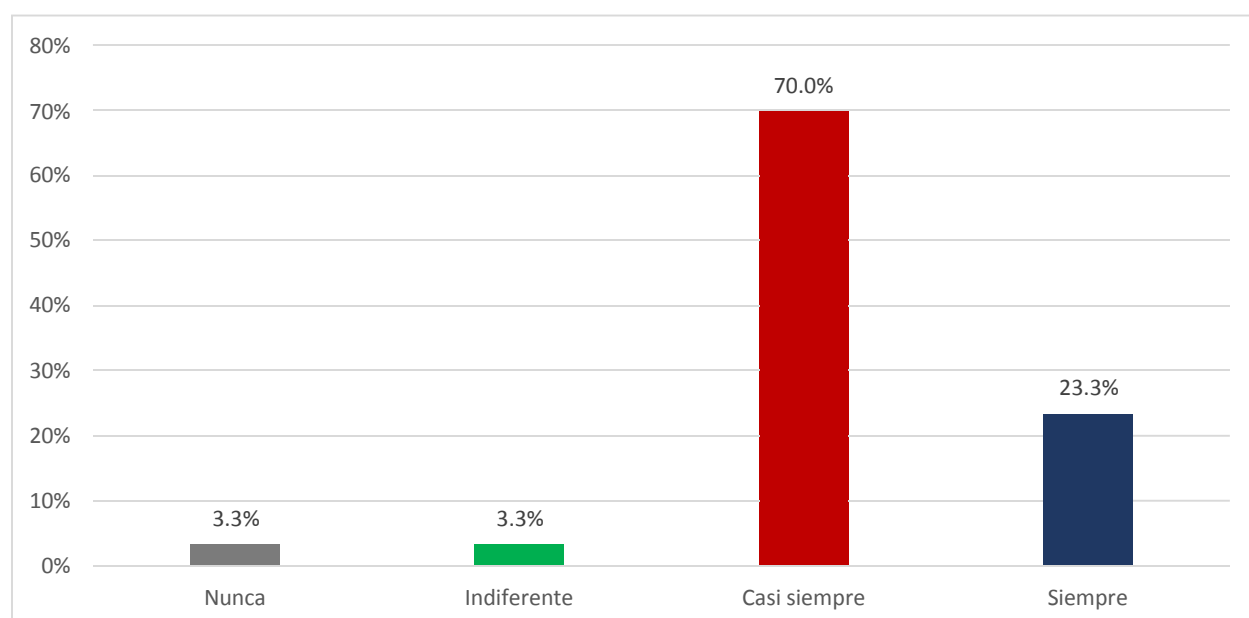
¿Considera que las infracciones tributarias por no emitir comprobantes de pago perjudican al acceso de recursos que ayudarían al crecimiento económico de las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3%	3.3	3.3
	Indiferente	1	3%	3.3	6.7
	Casi siempre	21	70%	70.0	76.7
	Siempre	7	23%	23.3	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 10.

Comprobantes de pago e infracciones tributarias



Según la tabla 11 y figura 10, un 23.3% indica que siempre las infracciones tributarias por no emitir comprobantes de pago perjudican al acceso de recursos que ayudarían al crecimiento económico de las empresas, el 70% indica que casi siempre es así, sin embargo, el 3.3% indica que ello es indiferente, y el 3.3% indica que nunca es así.

Ítem 11

Variable: Crecimiento económico

Dimensión: Pago de impuestos

Indicador: Facilidades de pago

Tabla 12.

Pago de impuestos y facilidades de pago

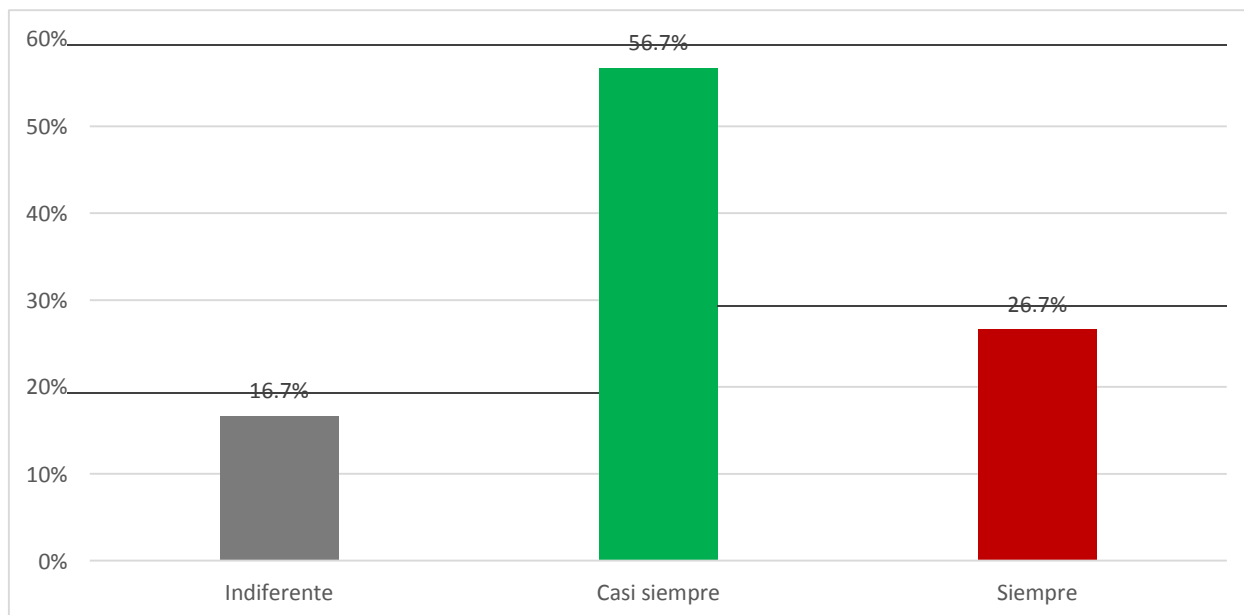
¿Considera que las facilidades de pago que ofrece el estado ayudan a aumentar el pago de impuestos impulsando así el crecimiento económico de las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	5	17%	16.7	16.7
	Casi siempre	17	57%	56.7	73.3
	Siempre	8	27%	26.7	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 11.

Pago de impuestos y facilidades de pago



Según la tabla 12 y figura 11, un 26.7% indica que siempre las facilidades de pago que ofrece el estado ayudan a aumentar el pago de impuestos, el 56.7% indica que casi siempre es así, sin embargo, el 16.7% indica que ello es indiferente.

Ítem 12

Variable: Crecimiento económico

Dimensión: Pago de impuestos

Indicador: Recaudación de impuestos

Tabla 13.

Pago y recaudación de impuestos

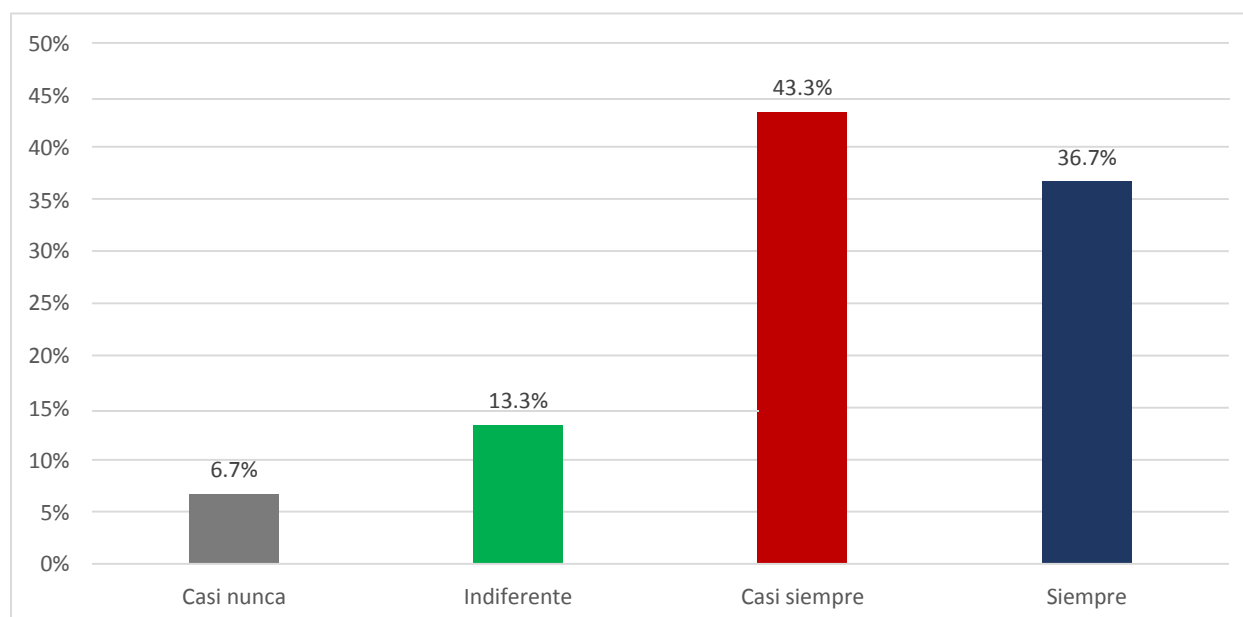
¿Cree que el pago de impuestos según sus regímenes tributarios aumenta la recaudación de impuestos por el estado, viéndose reflejado en el mayor crecimiento económico de las empresas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	7%	6.7	6.7
	Indiferente	4	13%	13.3	20.0
	Casi siempre	13	43%	43.3	63.3
	Siempre	11	37%	36.7	100.0
	Total	30	100%	100.0	

Nota. Elaborado con SPSS

Figura 12.

Pago y recaudación de impuestos



Según la tabla 13 y figura 12, un 36.7% indica que siempre el pago de impuestos según sus regímenes tributarios aumenta la recaudación de impuestos por el estado, el 43.3% indica que casi siempre es así, sin embargo, el 13.3% indica que ello es indiferente y el 6.7% indica que casi nunca es así.

4.1.2. Prueba de normalidad

Tabla 14.

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,920	30	0.026
Crecimiento económico	,917	30	0.022

Nota. Elaborado con SPSS

La tabla 14 indica la evaluación de la normalidad en las variables cultura tributaria y crecimiento económico, en donde la significancia obtenida para ambas variables es menor a 0.05 por lo que se establece que no siguen una repartición normal, en tanto, para el desarrollo de los objetivos planteados procedemos a utilizar la prueba de correlación de Spearman.

4.1.3. Prueba de hipótesis general

H1: La cultura tributaria mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Ho: La cultura tributaria no mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Tabla 15.

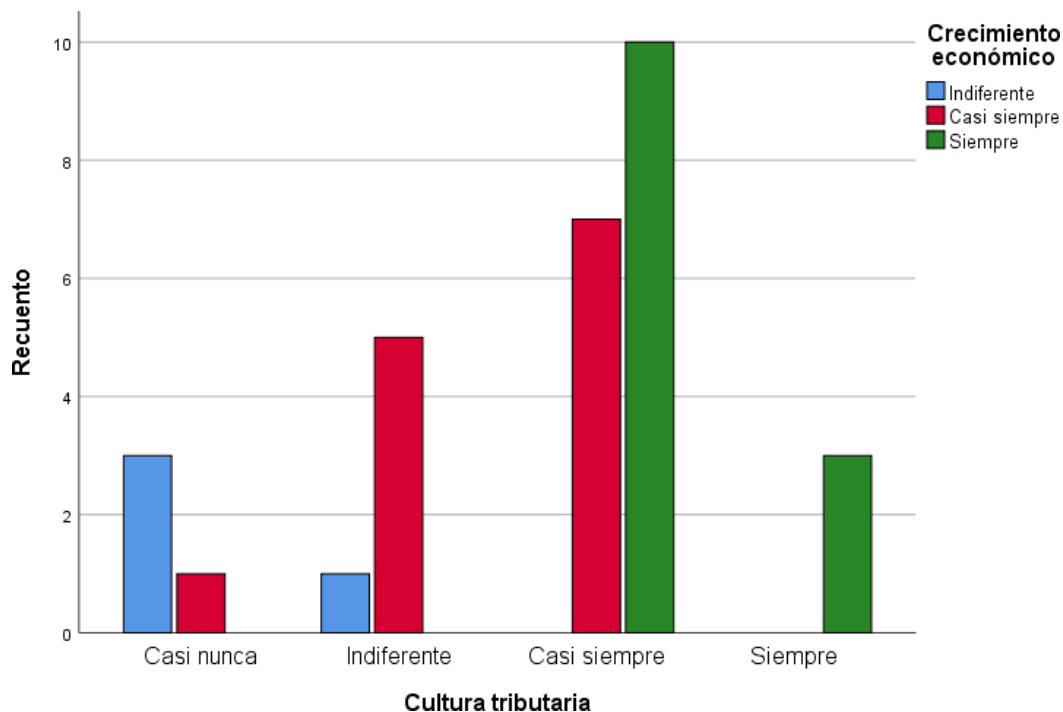
Incidencia de la cultura tributaria en el crecimiento económico

		Cultura tributaria	Crecimiento económico
Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,928**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Crecimiento económico	Coeficiente de correlación	,928**	1.000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 13.

Prueba de tabla cruzada de la hipótesis general



De acuerdo con la tabla 15 y figura 13, la cultura tributaria tiene una correlación positiva muy fuerte con el crecimiento económico según lo indica el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.928, asimismo la significancia = 0.000 ($p < 0.01$) por lo cual se rechaza la hipótesis nula e indicamos que la cultura tributaria mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras, 2021

4.1.4. Prueba de hipótesis específica 1

H1: El conocimiento tributario ayuda a la disminución de la informalidad de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

H0: El conocimiento tributario no ayuda a la disminución de la informalidad de las ferreteras, 2021.

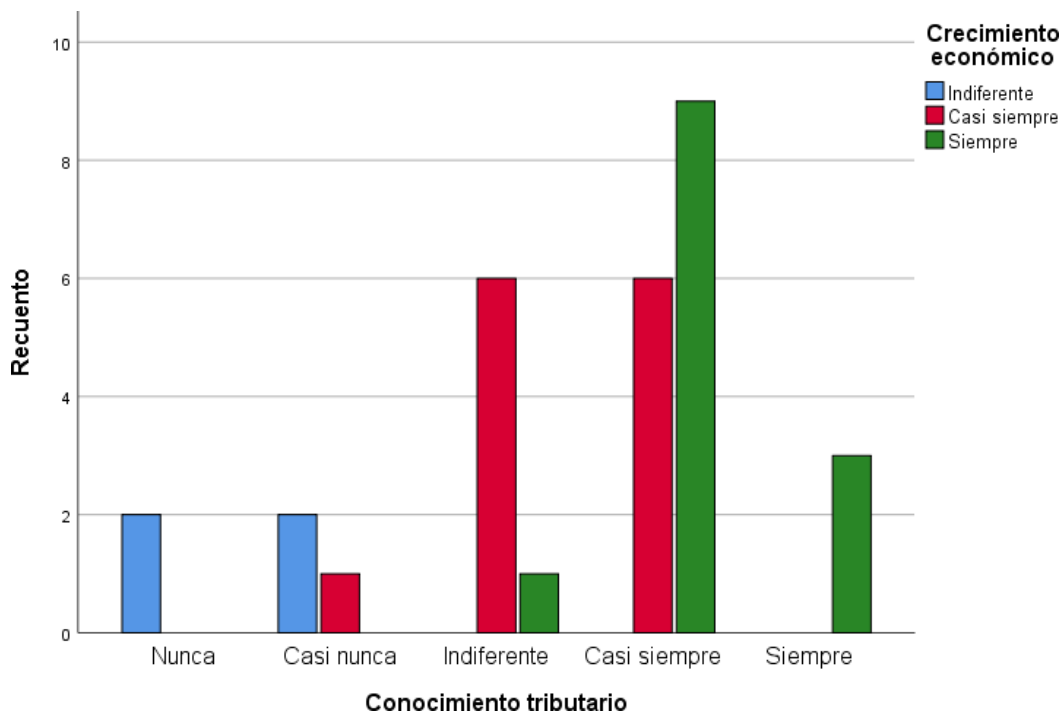
Tabla 16.*Incidencia del conocimiento tributario en la disminución de la informalidad*

		Conocimiento tributario	Informalidad empresarial
Conocimiento tributario	Coefficiente de correlación	1.000	,690**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	30	30
Informalidad empresarial	Coefficiente de correlación	,690**	1.000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	30	30

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 14.

Prueba de tabla cruzada de la hipótesis específica 1



En la tabla 16 y figura 14 el coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.690 indicando así una correlación positiva media del conocimiento tributario en la disminución de la informalidad empresarial, la significancia identificada es de 0.000 ($p < 0.01$), esto evidencia que el conocimiento tributario ayuda a la disminución de la informalidad empresarial de las empresas, 2021.

4.1.5. Prueba de hipótesis específica 2

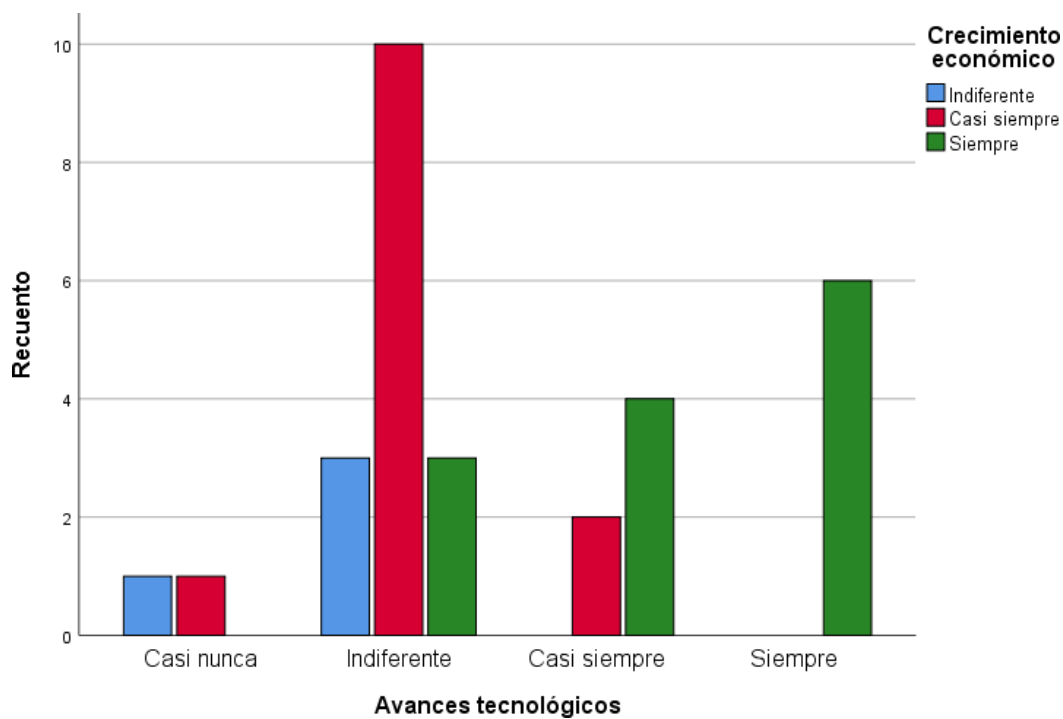
H1: Los avances tecnológicos mejoran positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

H0: Los avances tecnológicos no mejoran positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Tabla 17.*Incidencia de los avances tecnológicos en los comprobantes de pago*

	Avances tecnológicos	Comprobantes de pago
Avances tecnológicos	Coefficiente de correlación	,592**
	Sig. (bilateral)	,001
	N	30
Comprobantes de pago	Coefficiente de correlación	1.000
	Sig. (bilateral)	,001
	N	30

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 15.*Prueba de tabla cruzada de la hipótesis específica 2*

De acuerdo con la tabla 17 y figura 15, los avances tecnológicos tienen una relación positiva media con los comprobantes de pago, siendo el coeficiente de correlación de Spearman = 0.592, asimismo la significancia = 0.001 por lo que al ser menor a 0.01 se establece que los avances tecnológicos mejoran positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las ferreteras, 2021.

4.1.6. Prueba de hipótesis específica 3

H1: La responsabilidad tributaria mejora el cumplimiento de pago de impuestos de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Ho: La responsabilidad tributaria no mejora el cumplimiento de pago de impuestos de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Tabla 18.

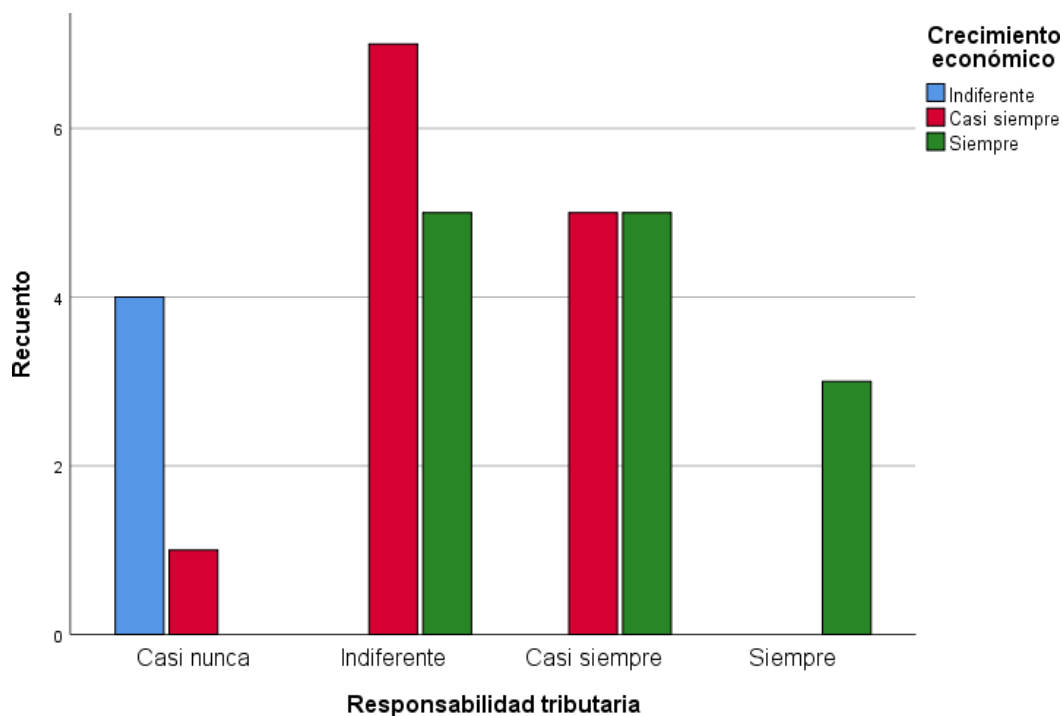
Incidencia de la responsabilidad tributaria en el pago de impuestos

		Responsabilidad tributaria	Pago de impuestos
Responsabilidad tributaria	Coeficiente de correlación	1.000	,547**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	30	30
Pago de impuestos	Coeficiente de correlación	,547**	1.000
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	30	30

Nota. **. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 16.

Prueba de tabla cruzada de la hipótesis específica 3



La tabla 18 y figura 16 muestra un coeficiente de correlación de Spearman = 0.547 el cual muestra una correlación positiva media, es decir que la responsabilidad tributaria tiene incidencia media en el pago de impuestos, la significancia observada = 0.002 ($p < 0.01$) entonces se puede establecer que la responsabilidad tributaria mejora el acatamiento de pago de impuestos de las ferreteras, 2021.

4.2. Discusión

En el presente apartado se realiza la discusión de los resultados que se han obtenido en el desarrollo de este estudio comparándolos con los antecedentes consultados en el marco teórico de la investigación para establecer similitudes y diferencias entre estos resultados y el encontrado en otras investigaciones concernientes a las variables cultura tributaria y crecimiento económico. Los resultados de la encuesta aplicada evidenciaron que el 50% de las empresas ferreteras en el distrito de San Juan de Miraflores, presentan un nivel medio de cultura tributaria y el nivel de crecimiento económico predominante de las ferreteras del distrito es alto (83%), por lo cual con un Rho de Spearman = 0.928 y una significancia = 0.000 ($p < 0.01$) se afirma que la cultura tributaria tiene una correlación positiva muy fuerte con el crecimiento económico. Estos resultados guardan relación con los que obtuvo Pizha et al. (2017) quien mediante su estudio señala que existe una correlación significativa entre la cultura tributaria y el crecimiento económico, es decir que el crecimiento económico depende de gran manera de la cultura que tengan los pobladores ante las políticas de que declaración de impuestos que promulga cada país, tal afirmación fue realizada en base al 94.9% de dependencia entre el crecimiento económico y la cultura tributaria que encontraron en su análisis estadístico.

Del mismo modo, De la Torre et al. (2019) en su investigación afirmaron que la cultura tributaria brinda educación y debe ser parte de la vida cotidiana puesto que esto influye considerablemente en la declaración de impuestos que beneficia directamente al crecimiento económico de cada sociedad. Asimismo, Camacho y Patarroyo (2017) también llegó a un resultado parecido puesto que en los resultados de su estudio afirmó que la cultura tributaria es un instrumento básico que permita que el estado haga progresos económicos, sociales, culturales y políticos, es decir que beneficia el crecimiento de la sociedad tanto política, social y

económicamente. Todas las investigaciones consultadas coinciden con los resultados a los que llegó la presente investigación, por lo tanto, se reafirma la relación significativa entre la cultura tributaria y el crecimiento económico.

En relación con el primer objetivo específico se obtuvo un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.690 y una significancia de 0.000 ($p < 0.01$) lo cual demuestra que el conocimiento tributario ayuda a la reducción de la informalidad empresarial de las ferreteras. Cepeda y Espitia (2017) también llegaron a resultados parecidos a los que se encontraron en este estudio ya que afirman que debido a que los estados están constantemente realizando modificaciones a las normas tributarias con el fin de que sean más amigables para los contribuyentes, se torna indispensable que se les informe a todos los contribuyentes para que tengan conocimiento de como los benefician estas modificaciones, de esta manera se disminuye la informalidad que es un problema que perturba a la mayoría de los países hispanohablantes. Lo que comprueba la influencia significativa que existe entre el conocimiento tributario y la disminución de la informalidad.

De la misma forma, Echevarría (2019) en su investigación encontró que el 87% de los encuestados considera que la cultura tributaria debe estar plenamente integrada en las instituciones formales e informales, es decir que si las personas tienen un adecuado conocimiento de las políticas tributarias y asesoramiento de estas se disminuirá el índice de informalidad que presenta cada estado. Tarazona y Veliz (2016) encontraron que el 84,7% de medianas y pequeñas compañías son informales y esto se debía principalmente a un desconocimiento o mal información sobre las políticas tributarias por lo que afirmaron que entre más bajo sea el conocimiento tributario, mayor será la informalidad. En este caso al igual que con el objetivo

general en los estudios consultados y los obtenidos en el presente estudio se halló que existe una relación significativa entre ambos factores.

Para el segundo objetivo específico se encontró una correlación de Spearman = 0.592 con una significancia = 0.001 lo que permitió determinar que los avances tecnológicos mejoran positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las ferreteras. Wong (2020) también obtuvo en su investigación que los avances tecnológicos permiten que sea más fácil el monitoreo y emisión de los comprobantes de pago, lo que beneficia las tareas contables de las empresas, de la misma forma Titi (2020) también mencionó que existe una relación positiva entre los avances tecnológicos y la emisión de comprobantes de pago, lo que beneficia directamente al crecimiento económico de la sociedad.

Para finalizar, en el tercer objetivo específico se obtuvo un Rho de Spearman = 0.547 con una significancia = 0.002 ($p < 0.01$) por lo que se comprobó que la responsabilidad tributaria mejora el cumplimiento de pago de impuestos de las ferreteras. Sánchez (2019) por su parte encontró un coeficiente de Pearson de 0.562 entre la relación de la cultura tributaria y la evasión de impuestos por lo cual afirmó que la responsabilidad tributaria que forma parte de las dimensiones de la cultura tributaria presenta una correlación positiva significativa con la evasión tributaria de los comerciantes.

No obstante, Rivera (2018) en su investigación encontró que la mayoría de los participantes encuestados mantienen sus deudas fiscales y son conscientes de que la cultura fiscal ayuda a reducir la evasión fiscal, por lo que afirmó que a pesar de que los comerciantes conozcan sus responsabilidades obligatorias no las tomen en cuenta y prefieran evadir sus impuestos para generar mayores beneficios. Por su parte Arroyo y Ojanama (2018) obtuvo que la cultura fiscal se vincula con mayor frecuencia a la evasión fiscal, es decir que la ausencia de cultura es un

origen de evasión fiscal por parte de los comerciantes. Por lo tanto, como se observa en las investigaciones consultadas y los resultados propios obtenidos se puede decir que a mayor responsabilidad tributaria mayor será el cumplimiento de impuestos.

Conclusiones

1. Del objetivo general se concluye que la cultura tributaria mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = 0.928 y una significancia = 0.000 ($p < 0.01$) que lo comprueba.
2. Para el primer objetivo específico se determinó un Rho de Spearman = 0.690 y una significancia de 0.000 ($p < 0.01$), por lo cual se concluye que el conocimiento tributario ayuda a la disminución de la informalidad de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores.
3. En el segundo objetivo específico se identificó un coeficiente de correlación de Spearman = 0.592 y una significancia = 0.001, concluyéndose que los avances tecnológicos mejoran positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.
4. Finalmente, en el tercer objetivo específico se halló una correlación de Spearman = 0.547 y una significancia = 0.002 ($p < 0.01$), por lo tanto, se concluyó que la responsabilidad tributaria mejora el cumplimiento de pago de impuestos de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

Recomendaciones

1. A los empresarios se les sugiere que se actualicen constantemente sobre las nuevas políticas tributarias que impulsa el estado para fortalecer su cultura tributaria y de esta manera tomen conciencia de lo importante que es cumplir con sus obligaciones para el crecimiento económico de su sociedad y al Estado peruano se les recomienda que realicen capacitaciones virtuales a los empresarios ferreteros y empresarios en general para promover una adecuada cultura tributaria.
2. Se le recomienda al Estado que habilite plataformas interactivas en las cuales se brinde asesoría e información clave para que se genere un mejor conocimiento tributario y de esta manera las nuevas empresas que se están consolidando o los empresarios que quieran formalizar opten por hacer todo legalmente y no prefieran las vías informales.
3. Se recomienda a los empresarios del rubro de ferreterías que implementen los avances tecnológicos que brinda la revolución tecnológica para aprovechar al máximo sus recursos y les sea más sencillo realizar sus tareas contables lo que les brinda mayor transparencia al momento de declarar impuestos.
4. Para finalizar se les le recomienda al estado que desde los colegios se les enseñe a los niños lo importante que es cumplir con sus responsabilidades tributarias para su propio beneficio como el de la sociedad, de esta manera se formaran ciudadanos con una correcta cultura tributarias y se evitaran futuras evasiones de impuestos.

Al culminar la investigación se realiza una recomendación general dirigido al estado para recomendar que la SUNAT debe promover de forma continua con charlas, y orientaciones directas al contribuyente para influir en la conciencia tributaria, además deben incluir dentro la

mallla curricular del ministerio de educación y así ayudar al desarrollo empresarial desde el colegio.

Referencias

- Alpaca, J. (2019). *Crecimiento económico y su relación con el desarrollo social humano en el Perú durante el periodo 2006-2017: determinantes del crecimiento económico y desarrollo social humano, un enfoque regional*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Repositorio institucional <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10387/ECalroj.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Anguita, C. (investigador principal). (2015-2017). *Los Retos en la Aplicación de las Cláusulas Antiabuso por las Administraciones Tributarias Latinoamericanas y las Lecciones de la Experiencia Española y Europea* [beca]. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. https://www.ciat.org/Biblioteca/BecadeInvestigacion/2017_VII_retos_aplicacion_clausulas_antiabuso_anguita_chile.pdf
- Arancibia, M. (2004). *La Defraudación Tributaria*. Lima, Perú.
- Arroyo, E. R. y Ojanama, R. (2018). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en El Centro De Ferretería Pista Nueva San Juan de Miraflores, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Telesup]. Repositorio Universidad Privada Telesup. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/121>

- ATS (2018). *Tecnología y la Administración Tributaria: Administración Tributaria 5.0 desafíos de evitar escenarios distópicos a partir de la tecnología*.
https://www.ceats.org/uploads/asistencia/monografias/7to_concurso_trabajo-3er-lugar-7mo-cdem.pdf
- Avendaño, J. Y. (2019). *Incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de las micro y pequeñas empresas rubro ferretero del Distrito de Tocache, 2018* [Tesis pregrado, Universidad Católica Los Ángeles]. Repositorio ULADECH.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/14229>
- Bustamante, A. M., Quintero, A. Y. y Preciado, S. M. (2020). Programa de difusión de cultura tributaria en Colombia [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquía]. Repositorio Institucional Universidad de Antioquía.
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18458>
- Camacho, A. y Patarroyo, Y. (2017). *Cultura tributaria en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Minuto de Dios]. Repositorio Institucional UNIMINUTO.
<https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5404>
- Campos-Vázquez, R. M. y Monroy-Gómez, L. A. (2016). La relación entre crecimiento económico y pobreza en México. *Investigación Económica*, 75(298), 77-113. La relación entre crecimiento económico y pobreza en México
- Castillo, P. (2011). Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible. *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*, 3, 1-12.
<http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

- CEPAL (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2020: la política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Cooperación española. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45730-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2020-la-politica-fiscal-la-crisis-derivada>
- Cepeda, L. M. y Espitia, H. (2017). *Análisis de la cultura tributaria en Colombia del sector: impuesto de industria y comercio* [Tesis de pregrado, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio Universidad La Gran Colombia. <https://repository.ugc.edu.co/handle/11396/4684>
- Chacón, S. (2017). *Promoción de Cultura Tributaria a través de la educación en el Perú*. Academia. Consultado el 10 de noviembre de 2021. http://www.academia.edu/31884167/PROMOCI%C3%93N_DE_CULTURA_TRIBUTARIA_A_TRAV%C3%89S_DE_LA_EDUCACI%C3%93N_EN_EL_PER%C3%9A
- CIEN (2018). *Documento de Trabajo, Definiciones y Repercusiones de la informalidad*. <https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- De la Torre, I. D., Manguel, R. A. y Padilla, L. A. (2019). *La importancia de la implementación de la cultura tributaria en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/16533>
- Díaz, J., Cruz, B. y Castillo, N. (2019). *Obligaciones tributarias e incidencia en la Cultura Tributaria*. Ecuador.

Díaz, J., Deza, M. y Moreno, K. (2020). *Perú: Desafíos del desarrollo en el post COVID-19*. Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002658>

Díaz-Navarro, J. C., Cruz-Vargas, B. G. y Castillo-Castro, N.R. (2016). *Cultura Tributaria*.
Revistas Publicando, 3(9), 697-705.
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/403>

Echevarría, M. H. (2019). *Obligaciones Tributarias y la Recaudación Tributaria de las MYPES Comercializadoras de Lima Metropolitana, Período 2017* [Tesis de posgrado, Universidad Nacional Federico Villareal]. Repositorio Institucional UNFV.
<https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/4018>

Escobar, N. y Rodríguez, A. (2019). *Efectos de la tasa de evasión de impuesto de renta sobre el crecimiento económico en Colombia*. [Tesis de Pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio de la Universidad Católica.
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23604/1/EFFECTOS%20DE%20LA%20TASA%20DE%20EVASI%20C3%93N%20DE%20IMPUESTO%20DE%20RENTA%20SOBRE%20EL%20CRECIMIENTO%20ECON%20C3%93MICO%20EN%20COLOMBIA%20%2820.pdf>

Flores, M. y Orihuela, J. A. (2018). *La Evasión Tributaria en el Sector Transporte de Carga y su Influencia en el Desarrollo Económico en la Provincia de Huancayo* [Tesis de titulación, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio Institucional UPLA.
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/880>

Gil, S. (31 de Julio de 2015). *Ingreso*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/ingreso.html>

- Gómez, E. (2016). *Formación académico profesional de los estudiantes de la E.A.P de Marketing y dirección de empresas* [Tesis de posgrado Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de tesis y trabajos de Titulación de la UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/7325>
- Gómez, J. C. y Morán, D. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. Cooperación Española. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46301/S2000696_es.pdf
- González, J. (2011). *Informe de Gestión Cámara de Comercio Cuccuta*. Camara de Comercio Cuccuta. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6058/Rafael%20Paz%20Frida%20Fabiola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gonzales-Moreno, M., Del Río-Gómez, C. y Domínguez-Martínez, J. M. (1989). Los servicios: concepto, clasificación y problemas de medición. *Eknomiaz: Revista vasca de economía*, (13), 10-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1317365>
- Gutiérrez-Andrade, O. y Zurita-Moreno, A. (2006). Sobre la inflación. *Perspectivas*, 3(9), 81-115. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942413004.pdf>
- Howell, V. (2001). *La política tributaria en los países en desarrollo*. Fondo Monetario Internacional, Washington. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues27/esl/issue27s.pdf>
- Jiménez, F. (2010). *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima - Perú.

- Lahura, E. (2016). *Evasión tributaria en las rentas del trabajo: Evidencia de la Encuesta Nacional de Hogares*. (Serie de documentos de Trabajo). Banco Central de Reserva del Perú.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/documento-de-trabajo-16-2016.pdf>
- Medina, B. M. (2017). *El Resultado de la Captación Tributaria y su relación en la Ejecución de los Recursos directamente recaudados en la Municipalidad Distrital de Tambopata* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio de la Universidad Andina del Cusco. <https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/1104>
- Mogollón, V. (2014). *Nivel de Cultura Tributaria*. Lima, Perú.
- Moncada, L. A. (2016). Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en el libro de Compras en PLUMROSE C.A. *Conocimiento Global*, 1(1), 14-36.
<https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/21>
- Paredes, P. R. (2015). *La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Universidad de Guayaquil.
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/6881>
- Patiño-Jacinto, R. A., Mendoza-Gómez, S. T., Quintanilla-Ortiz, D. A. y Díaz-Montenegro, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167-194.
<https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Pizha, E., Ayaviri, D. y Sánchez, P. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *Research Journal*, 2(8), 10-29.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6128442.pdf>

- Prieto, L. M. C. (2016). *Derecho financiero y tributario. Parte general* (21.^a ed.). ARANZADI/CIVITAS.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=oEBCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT51&dq=Derecho+financiero+y+tributario.+Parte+general&ots=4brpaF8P0y&sig=Z12tsm3FLzJRt6nvTWRQcXkfsnk>
- Quiñonez, N. M. (2016). *Efectos del Gasto Público sobre la Pobreza Monetaria en el Perú: 2004-2012* [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7147>
- Rivera, C. L. (2018). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Huánuco, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/16972>
- Sánchez, A. (2019). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes ferreteros del Distrito de Pillco Marca 2019* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional Universidad de Huánuco.
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2262/S%c3%81NCHEZ%20ABAD%2c%20Ang%c3%a9lica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, C. (2019). Economía globalizada: impacto del comercio electrónico en las pymes de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. *Perspectivas*, 9(2).
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/4022>

Sánchez, R., Jiménez, N. y Urgiles, B. (2020). Evasión tributaria: Un análisis crítico de la normativa legal. *Universidad Ciencia Y Tecnología*, 24(107), 4-11.
<https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.408>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT (2012). *Compendio de Normas Tributarias*. Lima, Perú. Fondo Editorial del Congreso de la República.

Tarazona, I. y Veliz, S. S. (2016). Cultura tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Pomabamba – Ancash año 2013 (caso: micro empresa T&L S.A.C.) [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio Institucional UCH.
<https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/60>

Titi, Y. (2021). *Cultura tributaria de las MYPES sector comercial, rubro Ferreteras del Jr. 8 de noviembre del distrito de Juliaca, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. Repositorio ULADECH.
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/23844>

Verdera, F. (2007). *La pobreza en el Perú: un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarla*. Lima: Clacso.

Verona, J. (2016). *Procedimiento de Fiscalización parcial y requerimiento de información*. Grupo Verona. <https://grupoverona.pe/procedimiento-de-fiscalizacion-parcial-y-requerimiento-de-informacion/>

Wong, K. (2019). *Apertura comercial, crecimiento económico y desarrollo humano en los países de la alianza del pacífico de 1998 – 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Lima].
Repositorio Universidad de Lima

https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/12130/Wong_Ou_Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Apéndices

Apéndice 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	DISEÑO METODOLÓGICO
<p>Problema General ¿De qué manera la cultura tributaria influye en el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?</p> <p>Problemas Específicos ¿En qué medida el conocimiento tributario influye en la disminución de la informalidad</p>	<p>Objetivo General Determinar como la cultura tributaria incide en el crecimiento económico de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos Determinar como el conocimiento tributario incide en la disminución de la informalidad empresarial en las</p>	<p>Hipótesis General H0: La cultura tributaria mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021. H1: La cultura tributaria no mejora el crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p>Hipótesis Específicas</p>	<p>Variable Independiente Cultura Tributaria</p> <p>Variable Dependiente Crecimiento económico</p>	<p>Conocimiento tributario Avances tecnológicos Responsabilidad tributaria</p> <p>Informalidad empresarial Comprobantes de pago Pago de impuestos</p>	<p>Tipo Descriptivo Correlacional</p> <p>Diseño No experimental, transversal</p> <p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Población 62 empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021</p>

<p>empresarial en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?</p> <p>¿De qué manera los avances tecnológicos influyen en la emisión de comprobantes de pago en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?</p> <p>¿En qué medida la responsabilidad tributaria influye en el pago de impuestos en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?</p>	<p>empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p>Identificar como los avances tecnológicos influyen en la emisión de comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p>Analizar si la responsabilidad tributaria influye con el pago de impuestos en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p>	<p>El conocimiento tributario ayuda a la disminución de la informalidad empresarial de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p>Los avances tecnológicos mejora positivamente la emisión de los comprobantes de pago de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p>La responsabilidad tributaria mejora el cumplimiento de pago de impuestos de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p>			<p>Muestra</p> <p>30 empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores 2021.</p> <p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>
---	--	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Apéndice 2: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS



CUESTIONARIO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

Cultura Tributaria

El presente cuestionario pretende recoger información sobre la de cultura tributaria y crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021., solicitamos su participación respondiendo de forma anónima las preguntas que le presentamos a continuación.

Indicaciones:

Lea atentamente la pregunta y marque con (x) dentro del recuadro respectivo de la respuesta que crea que es la correcta, según su opinión respecto al tema.

Utilice la siguiente leyenda:

Siempre	Casi Siempre	Indiferente	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

VARIABLE INDEPENDIENTE (X): Cultura Tributaria

N°	Preguntas	Escala de valoración				
		5	4	3	2	1
	Dimensión: Conocimiento tributario					
1	¿Considera que la cultura tributaria promueve el conocimiento tributario ayudando así a fomentar una mejora en los valores tributarios en los contribuyentes?					
2	¿Considera que el conocimiento tributario como parte de la cultura tributaria contribuye al cumplimiento de las aportaciones tributarias?					
	Dimensión: Avances tecnológicos					
3	¿Cree que al emplear los avances tecnológicos puede implementar y mejorar las gestiones tributarias con estado y contribuyentes?					
4	¿Considera que, como parte de los avances tecnológicos se deben implementar modelos digitales a disposiciones de los contribuyentes?					
	Dimensión: Responsabilidad tributaria					
5	¿Considera que la responsabilidad tributaria es una medida de seguridad tributaria para el fomento de la transparencia en la información pública?					
6	¿Considera que una adecuada cultura tributaria genera una mejor garantía empresarial para el cumplimiento tributario de los contribuyentes con el estado?					

Fuente: Elaboración propia.



CUESTIONARIO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE:

Crecimiento Económico

El presente cuestionario pretende recoger información sobre la de cultura tributaria y crecimiento económico en las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Miraflores, 2021., solicitamos su participación respondiendo de forma anónima las preguntas que le presentamos a continuación.

Indicaciones:

Lea atentamente la pregunta y marque con (x) dentro del recuadro respectivo de la respuesta que crea que es la correcta, según su opinión respecto al tema.

Siempre	Casi Siempre	Indiferente	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

VARIABLE DEPENDIENTE (Y): Crecimiento Económico

N°	Preguntas	Escala de valoración				
	Dimensión: Informalidad empresarial	5	4	3	2	1
1	¿Cree que la informalidad empresarial afecta el crecimiento económico del sector reflejándose en la disminución del nivel de empleo?					
2	¿Considera que la informalidad empresarial detiene el crecimiento económico del sector generando una desigualdad de oportunidades en el Mercado empresarial?					
	Dimensión: Comprobantes de pago					
3	¿Cree que los comprobantes de pago ayudan a obtener beneficios económicos con otras entidades para mejor el crecimiento económico de las empresas?					
4	¿Considera que las infracciones tributarias por no emitir comprobantes de pago perjudican al acceso de recursos que ayudarían al crecimiento económico de las empresas?					
	Dimensión: Pago de impuestos					
5	¿Considera que las facilidades de pago que ofrece el estado ayudan a aumentar el pago de impuestos impulsando así el crecimiento económico de las empresas?					
6	¿Cree que el pago de impuestos según sus regímenes tributarios aumenta la recaudación de impuestos por el estado, viéndose reflejado en el mayor crecimiento económico de las empresas?					

Fuente: Elaboración propia.

N°	CRITERIOS	VALORACION				
		1	2	3	4	5
1	Claridad Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	Objetividad Permite medir hechos observables				X	
3	Actualidad Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4	Organización Presentación Ordenada				X	
5	Suficiencia Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	Pertinencia Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	Consistencia Permite conseguir datos basados en modelos teóricos				X	
8	Coherencia Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems				X	
9	Metodología La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	Aplicación Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	

Apellidos y Nombres del juez experto: Castillo Pebes, Roberto

Especialidad del juez experto: Auditoria Financiera, Contabilidad, Control Interno

Grado del juez experto: Magister

_____ Roberto Castillo P. _____



Firma y Nombre del Juez experto

N°	CRITERIOS	VALORACION				
		1	2	3	4	5
1	Claridad Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	Objetividad Permite medir hechos observables				X	
3	Actualidad Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4	Organización Presentación Ordenada					X
5	Suficiencia Comprende los aspectos en cantidad y claridad				X	
6	Pertinencia Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	Consistencia Permite conseguir datos basados en modelos teóricos					X
8	Coherencia Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems				X	
9	Metodología La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10	Aplicación Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente					X

El instrumento está aprobado con 44 puntos

APP

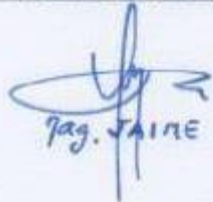
DNI 25406615

Apellidos y nombres del Experto: César Enrique Loli Bonilla
 Grado del Experto: Maestro
 Especialidad: Auditor Contador
 Lugar de trabajo Universidad Peruana de la Américas

A
lr

3: Muy Bueno

N°	CRITERIOS	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Claridad Esta formulado con el lenguaje apropiado y comprensible				X	
2	Objetividad Permite medir hechos observables					X
3	Actualidad Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			X		
4	Organización Presentación Ordenada					X
5	Suficiencia Comprende los aspectos en cantidad y claridad					X
6	Pertinencia Permite conseguir datos de acuerdo a objetivos					X
7	Consistencia Permite conseguir datos basados en modelos teóricos					X
8	Coherencia Hay coherencia entre las variables indicadores y ítems					X
9	Metodología La estrategia responde al propósito de la investigación					X
10	Aplicación Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	



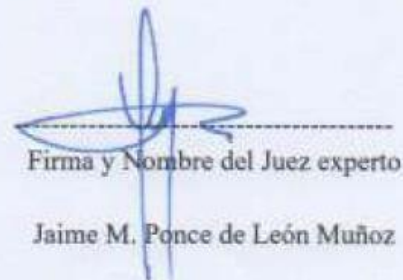
Jag. JAIME PONCE DE LEÓN T.

¡Muchas Gracias por su respuesta!

Apellidos y Nombres del juez experto: PONCE DE LEÓN Muñoz Jaime Modesto

Especialidad del juez experto: FINANZAS

Grado del juez experto: Magister



Firma y Nombre del Juez experto
Jaime M. Ponce de León Muñoz